

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXIII
NUMERO 7c85

PALMA DE MALLORCA
JUEVES 4 DE AGOSTO DE 1932

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO de 10 a 1, y de 3 a 8
TELEFONO NUMERO 1645

En el Ayuntamiento

La sesión de anoche

Anoche, a las siete menos cuarto, se reunió el Consistorio en sesión ordinaria, presidida por el Alcalde señor Jofre, y con asistencia de los concejales señores Juliá, Rigo Mir, Ferretjans, Ferrer, Navarro, Bauzá, Forteza, Ferbal, Bisbal, Comas, Darder, Morell, Pallicer, Llabrés Frau, Vich, Llabrés Morey, Solá, Barceló y Caimari, Falconer, Mas, Tejada, Cirer, Aguiló, Juncosa, López, Rigo Sampol, Crespí, Gual, Vaquer, Serra y Cortés.

Se aprobaron el acta de la sesión anterior y las cuentas que figuraban en el orden del día.

Se aprobó también un extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes anterior, para su publicación en el "Boletín Oficial".

El Ayuntamiento se dió por enterado de una resolución de la Dirección General de lo Contencioso desestimando una petición sobre exención de derechos tributarios sobre el legado Weylar.

A continuación se dió lectura al dictamen sobre nombramiento de la plaza de Oficial segundo, mediante concurso de méritos, entre los oficiales terceros, acordándose después de intervenir en la discusión del asunto varios señores concejales, que el asunto para su estudio vuelva, nuevamente a quedar ocho días más sobre la mesa.

Se reprodujo después un dictamen de la Comisión de "fiestas de primavera" presentando la liquidación de las mismas.

El señor Bisbal solicitó y así se acordó que a ellas se uniesen las cuentas que se hicieron con motivo de las fiestas del 14 de abril.

Se desestimó una instancia de don Juan Aguiló y Valenti solicitando que el Ayuntamiento le condone el impuesto de alcantarillado, en virtud de algunas obras realizadas a sus expensas y que no le han sido satisfechas.

En el dictamen se dice que a pesar de las razones morales que alega el demandante no se ha podido encontrar fórmula legal para hacer esta concesión.

El señor Ferrer dió sobre ello algunas explicaciones.

Una proposición sobre nombramientos de personal temporero formulada por los señores López y Ferbal, fué aprobada después de intervenir en su discusión los señores Bisbal, Alcalde, López, Ferrer y Bauzá.

Por 24 votos contra 8 fué aprobado que el Ayuntamiento contribuya con un donativo, cuya cuantía fijará la Comisión de Hacienda a la erección de un mausoleo que se proyecta levantar en memoria de José Nakens.

Se designó al Presidente de la Comisión de Obras, señor Ferretjans, para intervenir en dos subastas.

Se presentó a continuación un dictamen de la Comisión de Obras, desechando la construcción de una plaza en las inmediaciones de la Avenida del 14 de abril.

El señor Pallicer defendió extensamente la construcción de esta plaza abogando por la construcción de una o varias en El Terreno, mostrándose por lo tanto contrario al dictamen.

Lo defendieron los señores Mas Rubí y Ferretjans dando el segundo amplias explicaciones sobre el asunto y manifestando que la Comisión tenía el proyecto de urbanizar "La Pedrera" una vez demostrada la propiedad del Ayuntamiento sobre ella.

Puesto a votación el dictamen se aprobó por 20 votos contra 8.

Después de alguna discusión sobre el asunto se acordó quedase ocho días sobre la mesa un dictamen sobre construcción de tinglados en la plaza de Palou y Coll.

Se acordó aumentar el jornal a los laceros en una peseta más por perro que recojan y también se acordó que el Ayuntamiento apoye moralmente las peticiones justas de la sociedad "Nueva Velocidad".

Terminada la orden del día el señor Llabrés Morey se extrañó de una nota publicada en la prensa sobre una visita de inspección realizada al Matadero por el teniente de alcalde señor Darder acompañado de un inspector veterinario, durante la cual, dice la nota, se decomisaron dos cerdos.

Cree que esto va contra los veterinarios municipales y solicitó explicaciones, pidiendo además no se den en el Ayuntamiento notas a la prensa sin pasar por la Alcaldía.

El señor Darder manifestó que efectivamente esta visita se efectuó en uso de su perfecto derecho, pues el Inspector veterinario, señor Garriga, tiene facultades para ello.

Explicó el señor Darder minuciosamente esta visita manifestando se hizo en virtud de una denuncia.

Después de intervenir en este asunto el Alcalde, quien manifestó que la nota en cuestión fué vista antes por la Alcaldía; y el señor Bisbal quien felicitó a los que efectuaron dicha visita e interesándose por una escrupulosa inspección de los alimentos; y el Sr. Bauzá dijo que en estas cuestiones toda negligencia debe ser sancionada; el asunto quedó pendiente de que el Ayuntamiento en estas cuestiones sanitarias debe reorganizarse eficazmente para lo cual, según dijo el Alcalde, debe esperarse un proyecto de reorganización de estos servicios que él solicitó le hicieran los señores veterinarios municipales.

El señor Mas Rubí denunció, a continuación, algunas deficiencias en el servicio de coches fúnebres abogando por que se adquiriera un coche auto.

Los señores Ferbal y Bisbal se interesaron por las vacaciones de los individuos de la guardia urbana y el señor Mas Rubí solicitó se le dijese el estado en que se halla la cuestión del Gestor afianzado.

Contestados estos ruegos y otros de menor interés, se levantó la sesión a las nueve de la noche.

La vuelta a Mallorca en esquifes

Ayer tarde, a eso de las seis, salieron para dar la vuelta a la isla los excursionistas franceses llegados días pasados procedentes de París y Barcelona, de cuya llegada dimos cuenta en nuestra última edición.

Los excursionistas embarcaron en los diminutos esquifes; uno llevaba la vela encarnada, otro amarilla y los restantes blancas, excepto uno cuyo tripulante manipulaba un remo con extraordinaria agilidad, dando gran impulso al barquichuelo que avanzaba rápidamente.

La original comitiva marítima llamó poderosamente la atención de cuantos la presenciaron.

Anoche la excursión debía acampar

en la playa de "Magaluf", de donde debía salir esta madrugada.

Desecamos a los excursionistas feliz viaje.

De Hacienda

Se nos ruega la inserción de la siguiente nota:

"Por la Delegación de Hacienda se advierte a las personas o entidades que paguen, por cuenta propia o ajena, rendimientos obtenidos como consecuencia de la venta, la cesión, el arrendamiento o la utilización en general de producciones cinematográficas y gramofónicas y patentes, marcas y procedimientos de fabricación, transformación y conservación de productos, la obligación en que se encuentran de presentar dentro de los quince días siguientes, al término de cada trimestre, la oportuna declaración jurada de los rendimientos citados satisfechos en el trimestre anterior, a efectos de la Tarifa 2.ª de la Contribución de Utilidades, en la cual quedan incluidos desde 1.º de Enero de este año por virtud de lo dispuesto en el artículo 6.º de la ley de 11 de marzo último y orden ministerial del 16 de julio próximo pasado, publicada esta última en el "Boletín Oficial" del 2 del actual, procediendo en los casos de incumplimiento la imposición de las sanciones que establece el artículo 26 de la ley de Utilidades.

No obstante, a tenor de lo prevenido en dicha orden ministerial, no se aplicarán tales sanciones a las utilidades obtenidas por los respectivos conceptos desde 1.º de enero a 30 de junio del año corriente, siempre que sean declaradas a la Administración dentro del plazo de treinta días, a contar desde el día 2 de los corrientes en que se publicó dicha Orden ministerial en el "Boletín Oficial" de la provincia.

En lo sucesivo, en la primera quincena de cada trimestre debe presentarse la declaración referente al trimestre anterior, en evitación de responsabilidades".

Diputación Provincial

Hemos recibido la siguiente nota:

"La Comisión Gestora ha acordado adquirir un ejemplar de la obra "El Cantón Murciano" de la que es autor don Antonio Puig Campillo, Director de la Escuela Superior del Trabajo de Cartagena.

Cumplimentaron al Presidente señor Juliá el Presidente y Secretario del Colegio de Agentes Comerciales que se ofrecieron en sus cargos y una comisión de "La Velocidad", montepío de chófers de Palma, que le hizo entrega al Presidente de cien pesetas con destino a la suscripción pro-radium agra diciéndolo vivamente el señor Juliá por recaer el simpático rasgo en una entidad obrera.

Suscripción pro-radium.

Suma anterior, 11.322'50 pesetas.

Montepío "La Velocidad" 100 pesetas".

Servicio de la policía

Por el Inspector señor Degorges, fué ayer devuelta a su dueño, Juan Mari Ferrer, una cartera que contenía 240 francos, la que había sido hallada abandonada por el soldado del Regimiento de Palma, número 28, Jaime Pascual Molina.

El Gobernador ha multado al dueño de un hotel por no cumplir con el Reglamento de viajeros.

Desde Barcelona

El conflicto de los "rabassaires" sigue latente

Las noticias que se reciben de Villafranca del Panadés respecto al conflicto de los "rabassaires" dicen que sigue en el mismo estado, notándose alguna agitación.

Parece que por parte de algunos "rabassaires" se sigue haciendo caso omiso de los fallos judiciales.

El nombramiento de la Comisión Mixta no ha satisfecho a todas las partes litigantes que desean que la presida una persona ajena a todo partidismo y, a poder ser, técnica.

Continúa la concentración de la Benemérita, en evitación de posibles complicaciones.

Las parejas de la guardia civil de caballería que se hallaban repartidas por toda la comarca, se han concentrado en Villafranca, al mando de su jefe señor Ortega.

La actuación de esta fuerza ha sido muy elogiada.

Regreso de guardias de asalto

Anoche regresaron de Vilafranca los ochenta guardias de asalto, que a las órdenes del capitán don Joaquín Segurado y de los tenientes señores Aixelá y Gorgot habían marchado el viernes último a la capital del Panadés, con motivo de la huelga de "rabassaires" en dicha comarca.

Estafa importante

Don Manuel Merino ha presentado una denuncia por estafa contra un individuo a quien vendió aves por valor de 14.000 pesetas y que ha desaparecido sin pagarlas.

De la manifestación comunista —Multas a los detenidos

Han sido puestos en libertad todos los individuos detenidos el lunes por la noche en la plaza de los Angeles, con motivo de una manifestación comunista.

A 18 de ellos, que no tenían antecedentes, les han sido impuestas 100 ptas. de multa, y a Salvador Morales Navas y Carlos García Fermín, con antecedentes

comunistas, una multa de 500 pesetas cada uno.

La Exposición. — Feria de Frutas. — A su inauguración asistió el Presidente de la Generalidad señor Maciá

Ayer a última hora de la tarde se inauguró oficialmente la Exposición Feria de frutas instalada en Montjuich.

El acto se celebró en el Palacio de Comunicaciones, donde se congregaron las autoridades, invitados y numeroso público.

Asistieron el presidente de la Generalidad, señor Maciá, acompañado de su esposa e hija.

También asistió el general Batet y distinguida concurrencia.

Pronunciaron discursos el Presidente señor Maciá y otras personalidades.

Terminados los discursos autoridades e invitados recorrieron las instalaciones de frutas, elogiándolas cumplidamente.

La multitud aprovechó los ventajosos precios de la fruta expuesta para agotar como en días anteriores, toda la que se había puesto a la venta.

Tartana arrollada por un tren. Mata al conductor y caballo

Un tren descendiente de San Juan de las Abadesas, al llegar al kilómetro 360 y en el lugar donde cruza la línea el torrente d'En Siso" ha arrollado a una tartana, matando a la caballería y produciendo tan graves heridas al conductor de la misma que ha fallecido a consecuencia de las heridas recibidas.

Palou y Gari

Barcelona, 3 julio de 1932

Noticias militares

Condecoración. — Se concede la Placa de la Orden Militar de San Hermenegildo a los comandantes de Infantería don Luis Moragues Cabot, retirado y don Antonio Rselló Balle.

"VINETAS HAGIOGRAFICAS"

Santo Domingo de Guzmán

—¿Por qué — preguntábanos no ha mucho una persona devota — pintan casi siempre en las estampas a Sto. Domingo con un cachorro al lado que lleva una antorcha encendida?—

En contestación a lo cual y en prueba de que en esto no han ido descaminados los artistas, he aquí unos parrallos, humilde ofrenda al Satno, hoy día de su fiesta.

Estaba en cinta por tercera vez doña Juana de Aza y Bazán, esposa de don Félix Fernán Ruiz de Guzmán, y perséuiale un sueño misterioso: parecía que de su seno salía un cachorro con una tea en la boca en actitud de pegar fuego al mundo.

Acudió sobresaltada la piadosa señora a Sto. Domingo de Silos, abad del monasterio de San Sebastián de Silos, y le fueron predichas, con harta asombro suyo, cosas muy grandes y gloriosas de su futuro hijo.

Nació el niño y pasaron años.

Domingo de Guzmán era ya canónigo del capítulo de Osma y acompañaba

ba a Roma a su obispo don Diego de Acebedo.

Una inmensa tristeza cernióse sobre su alma al atravesar las provincias meridionales de Francia. La herejía albigena lo inficionaba todo, secta sutil y penetrante, ponzoñosa como la que más, y que aparte de un cuerpo de doctrinas metafísicas claramente gnósticas, poseía otro de principios sociales totalmente adversos a la constitución íntima de la Iglesia, del poder y de la familia.

¡Mientras en su patria, pensaba él, vertíase sangre a torrentes por tener a raya y desterrar al infiel, allí tan cerca, en la frontera española, el hereje era vencedor!...

En Tolosa tropezó precisamente con el hospedero que era albigeno, y pasó la noche de claro en claro rebatiendo sus errores e inculcándole la verdadera doctrina. Al rayar la aurora retractábase el pobrehombre y se declaraba hijo sumiso en adelante de la Iglesia.

En el regocijo de su triunfo comprendió Domingo su peculiar vocación y concibió un gran proyecto: atacar la herejía de frente por medio de la pre-

dicación, suscitar una briosa milicia de defensores del dogma.

El cachorro comenzaba a rebullirse y en su boca humeaba ya la tea prodigiosa...

Con fe heroica y con sed de dolores acometió la gigantesca obra, y mientras Simón de Monfort y sus mesnadas batían por el hierro y el fuego a los disidentes, él, con el Rosario en la mano, proseguía incansable, llevando con gozosa paciencia, expuesto siempre a ser acuchillado o entregado a la hoguera, que la multitud hostil le escupiese el rostro, le arrojase piedras, le tratase de loco. ¡Sublime locura de la Cruz!...

La apostólica cruzada atrajo a Domingo varios colaboradores, y madura su idea, después de vestir a sus nuevos socios la túnica de blanca lana y la negra capucha, sabedor de que Inocencio III había convocado el IV Concilio de Letrán, dirigióse a Roma para exponer sus planes y recabar su aprobación.

No parecía el Papa nada propicio a la fundación de nuevas Ordenes y tal habíase prohibido en el Concilio. No obstante, movido por una temerosa visión en que le pareció ver la basílica lateranense bamboleándose y a Domingo sosteniéndola, accedió a los deseos de éste, y si no él, su sucesor Honorio III confirmó la Orden de Predicadores.

Entonces dió rienda suelta a sus anhelos: el cachorro convirtiéndose en león y la tea de su boca en un incendio.

Con el evangelio de san Mateo y las epístolas de san Pablo en una mano y el báculo en la otra, continuó más ahincadamente su apostolado. De dos en dos, como los discípulos de Cristo, y de la misma guisa, salían también a predicar sus frailes.

Y la nueva Orden fué creciendo, creciendo, como el arbolillo de mostaza del Evangelio, y dando ópimos frutos, como el grano de trigo caído en tierra buena, tal que treinta y dos años después de la muerte del Fundador, podía muy bien encabezar el Papa Inocencio IV las encíclicas que dirigía a los dominicos: "A nuestros amados hijos los hermanos predicadores, que predicaban en tierras de Sarracenos, de Griegos, de Búlgaros, de Armenios, de Cumanos, de Etiopes, de Sirios, de Godos, de Jacobitas, de Indios, de Tártaros, de Húngaros y de otras naciones de Oriente: salud y bendición apostólica"...

Y los daneses que en el siglo XVI fueron a colonizar en Groenlandia no se sorprendieron poco al encontrar allí un convento de dominicos ya antiguo.

A fe que el cachorro con la tea de su boca había prendido fuego a todo el mundo.

Del P. Mandonnet, profundo investigador dominicano, son estos puntuales conceptos: Santo Domingo de Guzmán, mirado sintéticamente, es el sol de la Edad Media. Dotado de un maravilloso sentido práctico, con vislumbres de vidente, comprendió, adelantándose a su siglo, las grandes necesidades del espíritu humano, las continuas evoluciones del medio ambiente a las cuales en cada momento histórico debe más o menos adaptarse toda institución humana. Inteligencia admirable, corazón grande como pocos, genio organizador de primer orden, escribió en sus constituciones el monumento legislativo más acabado de los tiempos medios, que algunos hacen superior a la Carta Magna inglesa y a los tan celebrados fueros de Castilla y Aragón...

R. C.

Simón Carcés

Corredor de Comercio Colegiado
Baratillo, 15 Telf. 2267

Casa Banqué

Colón, 56

Radio, Gramolas, Portátiles, Discos,
Pianos y Música, Ventas al contado y a plazos.

Las elecciones alemanas

La clase parlamentaria. — Una disyuntiva

De "La Vanguardia":

Berlín, agosto, 1. — Las elecciones del día 31 han estado bajo el mismo signo de las celebradas últimamente, porque el Parlamento prusiano, es decir, la situación política, sale de ellas más complicada y agravada que antes. Sus particularidades más señaladas son la atrofia del crecimiento de los nacional-socialistas, que apenas han mejorado la posición que alcanzaron en las elecciones presidenciales, en frente del intento de desenvolvimiento de comunistas y católicos. Los comunistas han ganado once puestos, y los católicos, seis. Los socialistas han perdido diez con relación a las elecciones de 1930. Los partidos burgueses moderados han sido casi liquidados, como era de esperar. Solamente el partido nacionalista de Hugenberg ha logrado sobrevivir, perdiendo en la lucha cinco diputados.

El fracaso del intento de conquistar una mayoría de derechas conducida por Hitler, en la que el nacional-socialismo había puesto todas sus esperanzas, supone un grave tropiezo para el hitlerianismo. La prensa de izquierda considera al nacional-socialismo, después del resultado del día 31, como moviéndose ya hacia atrás. Los periódicos hitlerianos emplean hoy para dar cuenta del resultado de las elecciones un tono extremadamente moderado y solicitan, sin convicción, el Poder para su jefe. Un Poder que hace cinco días tenían tácita-

tamente en la mano y que hoy se ha convertido para ellos en una entelequia. El ilusionismo de Hitler respecto a la conquista del Poder parlamentariamente, se ha señalado el día 31 como irrealizable, pues circunstancias tan favorables como las que rodeaban al nacional-socialismo en estos momentos, no se repetirán más.

Lo mismo después, que antes de las elecciones, la clave parlamentaria se encuentra en manos del partido católico, que constituye el balancín entre socialistas y comunistas, por la izquierda, y nacionalistas y socialistas, por la derecha. Los católicos no sólo mantienen su papel de clave de la política alemana, sino que lo han robustecido de tal modo que es imposible todo gobierno sin la anuencia del Centro.

El Gobierno de Von Papen ha quedado en minoría absoluta, aun contando con que la apoyen los nacional-socialistas, y su derrota ante el Parlamento es inevitable. También ha quedado en minoría la Constitución de Weimar, pues comunistas y nacional-socialistas poseen la mayoría del Parlamento.

¿Quién sustituirá a Von Papen? Esta es la pregunta central que de las elecciones resalta. La formación de un gobierno con mayoría parlamentaria, parece imposible. La disyuntiva entre gabinete parlamentario y dictadura, es inminente. Para un Gobierno con base parlamentaria sólo hay dos posibilidades: una, de derechas, desde los católicos a los nacional-socialistas, y otra, un gobierno de técnicos apoyado tam-

bién por nacional-socialistas y católicos. Hacia la izquierda es imposible toda combinación gubernamental, debido a la agubernamentalidad de los comunistas. Una dictadura apoyada en el artículo 48 de la Constitución y la autoridad de Hindenburg, ejercida por un general, es la solución de que más insistentemente se habla. Este general sería Von Schleicher, el actual ministro de la Guerra, y tal dictadura llevaría ciertos visos de legalidad, tales como el de un voto de confianza del Parlamento.

La situación que las elecciones han creado es muy grave y complicada. Los periódicos de la derecha subrayan con alarma el peligro comunista apoyado en el éxito electoral que ha obtenido. También el canciller Von Papen, en un discurso pronunciado por radio para Norte América, horas antes de las elecciones, ha hecho mención del "gran peligro comunista que amenaza a Alemania".

Según la Constitución, el Parlamento ha de reunirse dentro de los 30 días posteriores a las elecciones, es decir, dentro del presente mes. Todo este plazo lo aprovecharán el Gobierno y el Presidente de la República a fin de preparar el nuevo gabinete.

Para alejar el terror político que ha producido 80 víctimas durante el período electoral y varios miles de heridos, el Gobierno ha dictado un decreto prohibiendo durante diez días todos los actos políticos.

AGUA MIRAMAR
fina y ligera para la mesa

Del Extranjero

Las relaciones anglo-irlandesas. — El Senado pide se reanuden las negociaciones

Dublín. — En la sesión que hoy celebrará el Senado del Estado libre, se presentará una moción pidiendo que se reanuden las negociaciones con Inglaterra respecto al asunto de las anualidades territoriales.

Se cree que, con tal motivo, se suscitara fuerte debate, pero que De Valera rechazará de plano la moción.

La Conferencia internacional económica. — Estados Unidos asistirá

Washington. — Estados Unidos ha aceptado la invitación para tomar parte en la Conferencia internacional Económica y Monetaria.

La reunión, notablemente, se celebrará en Londres.

Robo sacrilego en Terrasa

Roban las joyas a la "Madona delle Grazie"

Terrasa. — Unas ladrones se escondieron en la Catedral y robaron las joyas y ex votos de enorme valor, de la famosa imagen de plano la "Madona delle Grazie".

Intentaron penetrar en la habitación contigua donde se guarda el tesoro de la Catedral, pero no lograron romper las cerraduras.

Lliga de socis protectors del Diccionari

Entre los mallorquines y catalanes amantes de la cultura, va tomando incremento este benemérita Liga, fundada para normalizar la situación económica de la gran obra del Diccionari Català-Valencià-Balear y hacer posible una mayor rapidez en su publicación.

Hay dos clases de Socis Protectores: la clase A y la clase B. La primera para los que hacen un donativo no inferior a 500 pesetas por una sola vez, y la segunda para los que contribuyen con una cuota mensual, sea cual fuere su cuantía. Los editores del Diccionari conceden a todos los Socis Protectores la suscripción gratuita y otras ventajas.

He aquí la primera lista de adheridos:

Clase A
Don Fernando Alzamora, Palma.
Don Alfonso Par, Barcelona.
Don J. M. P. Palma.
Don Enrique Pérez Capdevila, Barcelona.
Don Raimundo Fortuny Moragues, Palma.

Clase B
Don Narciso Bofill, Palma.
Don Pedro Tous Nicolau, Palma.
Don José Calatayud, Sóller.
Don Jerónimo Massanet Beltrán, Palma.

Don Bernardo Coll Barrios, Palma.
Don Bartolomé Simonet, Santa María.
Don Andrés Buades, Palma.
Don Juan Coll Barrios, Palmá.
Don José Pou Batillo, Gerona.
Don Alfredo Llopart, Palma.
Don Gabriel Estelrich, Pbro. Palma.
Don Miquel Arbona Oliver, Sóller.
Don Bartolomé Cortés, Pbro. Palma.
Don Jaime Pinto Pericás, Palma.
Don Antonio Mulet Gomila, Palma.
Don Jaime Busquets, Palma.
Don Mateo Bauzá, Villafranca de Bonnyay.
Don Pedro Amorós Esteve, Pbro. Palma.
Don Melchor Massot, Pbro. Palma.
Don Francisco de P. Massanet, Palma.
Don Francisco Socías Clar, Palma.
Don Juan Marqués Luigi, Palma.
Don Pedro Sampil y Ripoll, Palma.

Local para industria

Se necesita, espacioso, con preferencia en el casco antiguo de la ciudad. Informes, Plaza de Santa Eulalia, 10.

CODORNIU
1551

RAVENTÓS
1872

Las grandes cavas

Las Cavas Codorniu son las más antiguas de España y se han convertido en una verdadera escuela de viti-vinicultura. Se cobijan en ellas los resultados más selectos de la tradición, la experiencia y el progreso técnico. Centenares de hombres de representación y estudio, de nuestro país y del extranjero, las visitan anualmente. Dízase que son una ciudad subterránea, de fantasía, que parece a veces una inmensa colmena y otras un paraje encantado donde las fermentaciones lentas trabajan en silencio.

Las cuevas subterráneas ocupan 17.000 metros cuadrados, y las bodegas semisubterráneas, 8.000. Como término medio se guardan allí diez millones de botellas. Para que éstas permanezcan siempre bajo la acción depuradora del frío, una a una pasan cada invierno a las bodegas y cada verano a las cavas. Desde que el mosto sale de las prensas hasta que el vino purísimo, espumoso y transparente, esparezca en el mundo la alegría, no se ha interrumpido un solo instante una labor paciente y juiciosa de siete años.

CODORNIU
SAN SADURNÍ DE NOYA

El Papa habla ante dos mil obreros

El diario trabajo, medio eficaz para hacer buena, sana y también santa la vida.—Los obreros deben aprovechar para sí y para sus familias los beneficios de la asistencia moral y religiosa

La benemérita obra para la asistencia religiosa y moral de los obreros, que en Roma y en algunas otras ciudades italianas, señaladamente en Nápoles, Rieti y Padua, se ocupa incansablemente en proporcionar al personal obrero de los establecimientos de la "Viscosa" y de otras industrias, una adecuada formación religiosa y moral, ha tenido una importante reunión de cooperadores y dirigentes, antes de la cual se celebró una solemne misa en la Basílica de San Pedro.

Terminado el acto Su Santidad se dignó dar a besar su Augusta mano a todos y, singularmente, a los 2.000 obreros y obreras que con profundo recogimiento esperaban en las salas Ducal, Regia y de las Bendiciones. Ponían una bella nota de candor por los niños y niñas, hijos de los obreros, a quienes se permitió que acompañaran a sus padres. Una fervida manifestación de aplausos, vivas y cánticos acogió la presencia del Vicario de Cristo, que se complació en hablar paternalmente con todos, dejando en todos los corazones una profunda e imborrable impresión.

En la sala de los Paramentos el Santo Padre recibió el devoto homenaje de los directores de los establecimientos de la "Viscosa" de Roma y de Terni. También se hallaban presentes los numerosos sacerdotes que tienen a su cargo la asistencia religiosa de los obreros, y los hermanos Salesianos y las religiosas Ursulinas, encargadas de la enseñanza de los niños.

DISCURSO DEL PAPA

El Santo Padre ocupó el trono del Aula de las Bendiciones y quiso resumir en unas pocas palabras, llenas de afecto, los paternales sentimientos que embargaban su corazón.

Comenzó el Augusto Pontífice dando una cordialísima bienvenida a aquellos dilectos hijos, y dijo que deseaba que su salutación fuera tanto más paternal, por cuanto iba dirigida a hijos suyos, predilectos entre los más queridos.

Expresó luego la complacencia con que había leído el pergamino que los directores de la Obra le habían entregado, y que había puesto ante los ojos del Padre, todo lo que era y significaba la grande y compleja organización de la "Viscosa", y se dignó recordar que no era la primera vez que recibía de los obreros y de la representación de la "Viscosa" una inmensa riqueza de cosas, no sólo relativas a la organización material, técnica e industrial, sino conciencias a otra organización, riquísima de iniciativas y de asistencias de la que los cooperadores de la Obra están haciendo hoy una experiencia feliz; una asistencia religiosa, moral, cultural, económico-social, desarrollada en un alto organismo que abarca numerosas obras; propaganda, escuelas, secretariado, biblioteca.

EL ALIMENTO ESPIRITUAL DE LAS BUENAS LECTURAS

Muy especialmente se felicitó el Santo Padre de la existencia de la biblioteca e hizo notar que estaba próxima al refectorio, coincidencia graciosa y oportuna, puesto que si en el refectorio se alimenta el cuerpo, en la biblioteca se alimenta el espíritu, la inteligencia. Y el Papa, sabio bibliotecario un tiempo, antes de ser exaltado al Solio Pontificio, tomó ocasión de esta circunstancia para darles a los presentes un paternal consejo, el de recordar siempre que no sólo debe cuidarse con solicitud del alimento material, sino muy especialmente del espiritual. Leer es tan necesario como comer. El alimento sano proporciona buena salud; el alimento nocivo envenena el organismo y la vida; esto mismo sucede al espíritu que vivirá sano o se envenenará, según que recurra para alimentarse a lecturas buenas o a libros deficientes, equivocados, defectuosos o nocivos.

El Augusto Pontífice se apresuró a manifestar el gozo que le había producido la lectura de tan bella como significativa página y quiso expresar cuán paternalmente se congratulaba con la Obra que a tan magnífica labor provee, con sus dirigentes y con todos los que cooperan a ella, sosteniéndola, ayudando a la acción: religiosos, sacerdotes, feligreses, y, en fin, cuantos le prestan sus energías de algún modo.

Su Santidad se felicitó con ellos y les dió las gracias en nombre de sus dilectos hijos los obreros, y en su propio nombre, porque el Padre común considera como hecho en su obsequio lo que se hace en beneficio de los obreros, hijos predilectos suyos, y no sólo en la asistencia espiritual sino también en la ayuda material, que se les preste para contribuir a su bienestar.

LA RELIGION, SOSTEN Y CONFORTACION

Hizo notar después que su gozo era mucho más vivo cuando de la página escrita había pasado a la página viva; cuando al hallarse entre las filas de aquellos obreros había podido acercarse a todos, grandes y pequeños, jóvenes y hombres maduros, ancianos y niños, para gozar de modo indecible de su visita. Y luego de reconocer el mérito contraído por los que habían promovido y realizado la bella y feliz expedición, dió las gracias de manera especialísima a aquellos hijos que estaban allí ante el Padre y que eran visitantes extraordinariamente gratos. Bellos y jocundos los cánticos y las aclamaciones con que habían saludado al Papa, bellísimos los estandartes y las banderas que llevaban, filial la alegre acogida que le hicieron; pero nada tan agradable como la presencia misma de aquellos hijos, como el sentimiento fervoroso que se escapaba de sus almas.

Su Santidad le pidió a Dios que conserve en ellos tanta belleza y alteza y santidad de sentimientos e imploró el divino auxilio en favor de la Obra para que la formación exquisitamente religiosa que con tanto celo viene dándose a los obreros sea siempre para ellos el más grande tesoro, la mayor reserva en la vida.

En la vida de todos los hombres, grandes y pequeños, viejos y jóvenes, ricos y pobres, patronos y obreros, dirigidos y dirigidos, llega un momento en el que se siente viva la necesidad de la confortación, de la luz, del sostén de la Religión, y no hay otra luz, otro sostén, otra confortación que pueda satisfacer esta necesidad. Llega en la vida el momento en que a ciertas preguntas intimamente profundas y de importancia suprema, ni la tierra, ni el mundo, ni las criaturas saben darles respuesta; llega el momento en que el trabajo, que era gozo, puede convertirse en peso agobiador, en dificultad; en que el trabajo que ayer estaba recompensado largamente puede no estarlo mañana en la medida necesaria para atender a las necesidades; llega el momento en que muchos no saben decir dónde está y qué es el mal, qué es y dónde está el bien, dónde se hallan los medios para salvar el orden, para salvar a la familia, para salvar la propia alma. Y cuando esto acontece, es la Religión la que lo explica todo, porque es la clase de todos los misterios. Los hombres no saben poner remedio a tantos y tan profundos males; se pierden en investigaciones, en discusiones, en conferencias; pero ¿qué cosa traerá el porvenir? Nadie lo sabe. La Religión, que conduce hacia lo alto al alma, le dice que hay una voluntad a la que todo está obediente; que hay una Providencia que espera nuestra resolución para venir en nuestra ayuda; que hay una Sabiduría infinita en la que las ideas no se confunden; que hay una voz de Dios que llama bien al bien, mal al mal, error al error y verdad a la

verdad. La Religión, en los momentos difíciles, es la única que puede regir y conducir por buen camino la navecilla de la vida, apartándola de las tempestades y de las dificultades todas de la navegación.

LOS AUGURIOS DEL PADRE

Es preciso darle gracias al señor por el gran beneficio de la Religión — continuó diciendo el Santo Padre, dirigiéndose a sus hijos dilectos —; todos debéis estar seguros de que el Papa le pide a Dios sin cesar que os conceda una mayor comprensión de tantos dones y la posibilidad de que aprovechéis en la más amplia medida posible, para vosotros y para vuestras familias, en el presente y en el porvenir, los beneficios de la asistencia moral y religiosa.

Luego Su Santidad se complació en repetir una vez más la invitación y el augurio que suele hacer cuando se encuentra ante el espectáculo que ofrece la riqueza de la fe y del bien: ¡Adelante aún! ¡Siempre adelante! Y quiso aplicar este augurio de manera especial a la influencia de la fe en toda la actividad de la vida, pero particularmente al trabajo cotidiano, a fin de que éste sea un medio eficaz para hacer buena, sana y también santa la vida. De ese modo el obrero estará siempre iluminado por la fe y se sentirá consolado por la piedad; de ese modo aceptará todas las cosas como venidas de Dios y las aceptará como homenaje de obediencia afectuosa y filial.

El Santo Padre, por último, dió la bendición apostólica a los presentes y descendió del trono después de haber felicitado nuevamente a los directores de la "Viscosa" y a los promotores de la gratísima audiencia que tan paternalmente acababa de concederles a los obreros.

Carta del Nuncio a la Asamblea de Juventud Católica de Vigo

La Iglesia y el Papa esperan mucho de las Juventudes Católicas Españolas

Señor don José María Taboada Lago, presidente del Consejo Regional de J. J. CC. de Galicia. Ribadeo.

Muy estimado en el Señor: El anuncio que su muy grata del 6 del actual me trae de la proyectada V Asamblea Regional de Juventudes Católicas de Galicia ha llenado mi alma de verdadera e íntima satisfacción y de consolador optimismo, por lo que ese proyecto significa en el momento presente.

Las dolorosas circunstancias por las que atraviesa en esta hora la Iglesia en España, nos revelan la absoluta necesidad de una intensa y bien organizada Acción Católica, que recoja, fecunde y haga triunfar las inagotables reservas que guarda el catolicismo español, y nos proporcione aquella formación y aquella sólida y completa instrucción de las almas, particularmente juveniles, que es la calidad más imperiosa de un católico verdadero y consciente.

Las luminosísimas orientaciones de Su Santidad Pío XI, el Papa de la Acción Católica, adaptadas recientemente a España por los reverendísimos Metropolitanos españoles en la nueva reorganización de la Acción Católica española, y las padecidas desventuras han iluminado el camino a seguir en las circunstancias del mundo y de España, donde el acicate de la persecución sirve para despertar las conciencias dormidas y avivar los entusiasmos latentes y para merecernos con el dolor y el sacrificio la especial ayuda y protección del Cielo.

La Juventud Católica Española ha sido tal vez la organización de Acción Católica en España que más se acercaba en su organización y en su espíritu a las nuevas orientaciones; y a ello se debe sin duda su constante crecimiento y sus servicios ya gloriosos, de los que toca no pequeña parte a las Juventudes Gallegas, reunidas a celebrar su V Asamblea Regional, tan oportuna por el momento de su celebración, como llena de promesas, a juzgar por los interesantísimos temas esegidos para su estudio y deliberación.

Ha probado Vd. los cafés tostados Aguilá Real?
No

HAGALO HOY MISMO
se venden en todos los buenos colmados
Para ventas al por mayor dirigirse a su sucursal

HARINA, 22

Palma

UNA FUENTE DE SALUD!

es el medio que le ofrece

CAFE "BORN,"

su nombre es

Ciudad Jardín

Belleza e higiene en la playa; transparencia y limpidez en el agua; luminosidad y vigor en el sol; pureza y caricia en el aire. Una fuente inagotable de salud

CAFE "BORN,"

Director-Proletario

J. PIZÁ HOMAR

ha contratado la explotación de este Balneario y Hotel, y actualmente organiza para usted una serie de servicios de higiene y confort

La Iglesia y el Papa esperan mucho de las Juventudes Católicas Españolas para el porvenir de la Acción Católica en esta nobilísima Nación y para el resurgimiento moral y religioso de España, ya que, como muchas veces he dicho y no me cansaré de repetir, la Juventud Católica, es en germen toda la Acción Católica, siendo la Juventud Católica, vigor, entusiasmo y generosidad, y sobre todo siendo ella el elemento en que debe hacerse la formación sana, la preparación sólida y la instrucción completa.

Vaya, por tanto, con la expresión del sincero entusiasmo con que me uno en espíritu a los actos de la Asamblea, mi aplauso ferviente y mi bendición más entrañable a todos los jóvenes que bajo la presidencia del dignísimo señor Obispo de Tuy, se reúnen en fraternal Asamblea para trabajar, para estudiar, para conocerse y unirse más con los lazos de Cristo y del Papa, y para templar en la virtud y en la oración las armas de su apostolado. Al mismo tiempo elevo al Cielo mis plegarias y votos para que el señor se digno bendecir y haga fructificar gloriosamente los trabajos de la V Asamblea Regional de las Juventudes Católicas de la hidalga, poética y sobre todo cristiana región gallega.

Muy atentamente le saluda y bendice, su a y: s: s:

† Federico, A. de Lepanto, N. A.

La cuestión del Chaco

Protesta contra un bombardeo de los bolivianos

Asunción. — Los periódicos señalan la sorpresa e indignación que ha causado en todo el país la noticia del bombardeo aéreo por parte de los aviones bolivianos de la base pacífica de los Menmonites, situada en el Chaco y ocupada solamente por pacíficos labradores, en su mayoría extranjeros.

El ministro de Negocios Extranjeros ha telegrafiado a la Sociedad de Naciones, dando cuenta del hecho y acusando a Bolivia de violación de los artículos 10 y 11 del "Convenant" de Ginebra.

La movilización en el Paraguay

Asunción. — El presidente dió cuenta en el Parlamento de la orden de movilización de las fuerzas armadas del Paraguay, siendo recibida con grandes aplausos y manifestaciones patrióticas de los parlamentarios.

Han sido movilizadas diez quintas. Adquisición de material de guerra por parte de Bolivia

La Paz. — Oficiosamente se da cuenta de haber sido adquirido con destino a las tropas movilizadas en la frontera, material de guerra por valor de un millón de dólares.

El presidente de la República, doctor Salamanca, ha declarado que, aunque es contrario a la guerra, no va a tener el Gobierno más remedio que acatar la voluntad del pueblo y comenzar las hostilidades si el Paraguay no se muestra dispuesto a reconocer los derechos de Bolivia sobre el territorio del Chaco.

Comunicado oficial del Gobierno boliviano a sus representantes en el extranjero

La Paz. — Ha sido comunicado a los representantes de Bolivia el siguiente telegrama:

"Hoy dirigimos al secretario de los Estados Unidos el siguiente cablegrama:

"Podemos confirmar nuestras previsiones sobre la injustificable conducta del Paraguay, no obstante la promesa ante neutrales de abstenerse de nuevos actos de agresión. El día 25, más o menos, cincuenta soldados paraguayos atacaron nuestro fortín Florida en la zona de Zamacucos, habiendo sido rechazados con algunas bajas.

De nuestra parte tuvimos un soldado muerto y el centinela herido.

Dejamos a la constancia, una vez más, el juicio de la incorregible actitud agresora del Paraguay.

Reitero a V. E. mis altas consideraciones. — El ministro de Relaciones Exteriores"

Decisión de Bolivia

La Paz. — En la nota dirigida a la Comisión de potencias neutrales, el Gobierno boliviano declara que está decidido a resolver definitivamente el conflicto del Chaco sea como sea, incluso por las armas si es necesario, a defender su territorio y el libre acceso al río Paraguay.

El Dr. Aguiló de Son Servera

Hasta 15 de Septiembre sólo estará en Palma los días laborables de 10 mañana, a 4 tarde.

Casos de urgencia, Garriga (Son Borrás, por Portol o por Santa María.

AGUA MIRAMAR
La de más venta en Mallorca

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

Para las oposiciones a las plazas de Delegados del Trabajo se han presentado unas 5.000 solicitudes

Lerroux y Alborno van mejorando

Marcelino Domingo ataca a la minoría catalana por haberse abstenido de votar la fórmula sobre la enseñanza.—Dice que en la minoría faltó una figura de estadista que supiera responder con la palabra y la conducta

En la sesión de Cortes se registró ayer fuerte escándalo.—Eduardo Ortega Gasset dijo que el Gobierno gobierna de espaldas al Parlamento

El Estatuto de Cataluña

Madrid, 3 (22'00)

Texto del artículo aprobado

El artículo aprobado por 129 votos en la sesión de ayer noche, que es el sexto del nuevo dictamen y décimo del antiguo, dice así:

“La Generalidad de Cataluña podrá crear y sostener centros de enseñanza en todos los grados y órdenes que estime oportuno, siempre con arreglo a lo dispuesto en el artículo 50 de la Constitución, con independencia de las Instituciones docentes y culturales del Estado y con los recursos de la Hacienda de la Generalidad, dotada por este Estatuto.”

La Generalidad se encargará de los servicios de Bellas Artes, museos, bibliotecas, conservación de monumentos y archivos, salvo el de la Corona de Aragón.

Si la Generalidad lo propone, el Gobierno de la República podrá otorgar a la Universidad de Barcelona un régimen autonómico. En tal caso, ésta se organizará como Universidad única, regida por un Patronato que ofrezca a las lenguas y a las culturas catalana y castellana las garantías recíprocas de convivencia en igualdad de derechos para profesores y alumnos.

Las pruebas y requisitos que con arreglo al artículo 49 de la Constitución establezca el Estado para la expedición de títulos, regirán con carácter general para los alumnos procedentes de establecimientos docentes del Estado y de la Generalidad”.

Las Cortes Constituyentes

Madrid, 3 (22'00)

La sesión de ayer tarde

A las cuatro y cinco el señor Besteiro abre la sesión. Desanimación grande en tribunas y escaños.

En el banco azul está el ministro de la Gobernación.

Se aprueba el acta.

(Entran Largo Caballero y Marcelino Domingo).

El Presidente lee los nombres de algunos diputados que votan en contra del artículo séptimo del Estatuto de Cataluña.

Orden del día

Se entra en el orden del día.

Se aprueban definitivamente los dictámenes que en la sesión de ayer se aprobaron en primera lectura.

Se aprueba un dictamen de Justicia sobre la proposición de ley relativa a los oficiales y auxiliares judiciales. (Llega el señor Azaña).

La recluta y ascenso de la oficialidad del Ejército

El comandante SEDILES interviene en contra del dictamen, considerándolo lesivo para el Estado Mayor, al que pertenece.

Resalta la interesante y utilísima labor que en 1921 realizó dicho cuerpo en

Marruecos, recordando a este respecto sus atinados informes, siempre opuestos a los planes del infortunado Fernández Silvestre.

Habla luego del desembarco de Alhucemas diciendo, que en las Escuelas de Guerra de Italia se estudia como modelo, y recientemente han pedido de Colombia al Estado Mayor Central, una Memoria circunstanciada de aquél para que sea debidamente conocido en los institutos y centros militares de dicha República.

Hace historia del Estado Mayor, y dice que nació en las Cortes de Cádiz y ha sido disuelto tres veces: cuando predominaba el absolutismo de Fernando VII, en tiempos de la Dictadura y ahora con el señor Azaña.

Se suspende el debate y se pasa a la reforma agraria.

El señor FERNANDEZ CASTILLEJO hace observaciones a la marcha del debate.

El señor CANALES, de la comisión, le contesta.

En votación nominal es desechada la enmienda de Fernández Ossorio al párrafo 79 por 136 votos contra 36.

Se desecha otra enmienda del señor CASANUEVA, quien apoya su enmienda.

Canales, de la comisión, le contesta produciéndose grandes protestas de los agrarios.

Estos y los radicales socialistas se increpan duramente.

Los señores Pérez Madrigal y Casanueva intentan agredirse, siendo separados.

El señor Gomariz intenta agredir al sacerdote señor Gómez Rojí.

Hay un escándalo.

El presidente de los agrarios señor Martínez de Velasco, permanece sin intervenir.

Menudean las frases agresivas e injuriosas hasta restablecerse la calma por cansancio.

Tras ligera discusión se desecha la enmienda.

Nominalmente se desechan otras enmiendas.

El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) plantea una cuestión de orden pidiendo se interrumpa el debate para tramitar la proposición incidental que presentó. Si no se accede — dice — que requerirá la opinión de los jefes de grupos parlamentarios.

Sigue diciendo el señor Gasset que si no se accede no se podrá ejercer el derecho de los diputados porque el Gobierno, en realidad, gobierna de espaldas al Parlamento.

El Presidente ofrece tramitar la proposición al final de la sesión nocturna.

El señor GUERRA DEL RIO sostiene el derecho de los diputados de presentar proposiciones incidentales.

Tras un ligero diálogo sigue la reforma agraria.

Se retiran varias enmiendas y otras se desechan.

Se leen los nombres de los represen-

tantes de algunas minorías en la comisión de duplicatorios.

El señor BESTEIRO dijo que por la noche no prevé la alteración del orden de la discusión, pero que verá si puede discutirse la proposición presentada por el señor Ortega Gasset, si la Cámara acepta restablecer destinar la primera hora a ruegos y preguntas. El opina lo contrario, por creer que ello origina grandes dificultades.

A las nueve de la noche se levantó la sesión.

Madrid, 4 (1'00)

La sesión nocturna

El estatuto catalán.—Ruegos y preguntas

A las 10'45 se abre la sesión nocturna presidiendo el señor Besteiro.

En el banco azul, el señor Giralt. Se discute el Estatuto de Cataluña.

Se pone a debate el artículo octavo, referente al orden público.

El señor ROYO VILANOVA defiende un voto particular en el sentido de que se suprima el artículo.

(Entran algunos ministros).

Encarece la importancia que tiene el que las Cortes cedan una facultad tan importante como el orden público.

El señor POZA JUNCAL, por la comisión, defiende el dictamen.

El señor ROYO VILANOVA rectifica.

El señor GUERRA DEL RIO lee un telegrama de un catedrático catalán que al ir a matricular a su hijo en el grupo escolar “Baixeres”, se le dijo que no darían al nuevo alumno enseñanza alguna del castellano, por ser su padre catalán. (Rumores).

El señor GASSOLS lo desmiente.

Los agrarios piden votación nominal para el voto del señor ROYO VILANOVA.

Concedida, es rechazado el voto por 160 votos contra 26.

Se lee un voto particular del señor SAN ANDRES referente al incidente entre el señor Abad Cond y la comisión, lamentándose el Sr. Abad Cond de la descortesía que supone el no contestarle.

El señor LOPEZ GOICOECHEA le dice que vaya a la comisión a discutirlo.

El señor GUERRA DEL RIO cree que la comisión no debe contestar formulariamente al voto particular.

El señor BESTEIRO propone que se aplaque la discusión de este voto.

Se suspende el debate.

El señor ORTEGA GASSET (Eduardo) defiende una proposición incidental reclamando se destine una hora a ruegos y preguntas.

Es necesario, dice, discutir las cuestiones de actualidad y establecer un diálogo entre el Gobierno y los diputados, pues lo que pasa aquí no ocurre en ningún parlamento del mundo.

Enumeró los asuntos pendientes de interpelación.

El señor BESTEIRO accede a dedicar una hora, en las sesiones nocturnas, a ruegos y preguntas.

Se deja el debate de los “rabassaires” para mañana.

Se discute el asunto de las construcciones de la Trasméditerránea.

El señor SAMPER ataca al director de Navegación diciendo que actúa parcialmente.

Interviene el señor Martínez Barrios.

Se levanta la sesión a las 2'30 de la madrugada.

La actualidad política

Madrid, 3 (22'00)

Manifestaciones de Royo Villanova

Según manifestó el señor Royo Villanova, a primera hora de la tarde, en el Congreso, se propone defender en la sesión de esta noche una proposición incidental relacionada con la suspensión de “El Imparcial”, en el sentido de que se sirva declarar que en la aplicación de la ley de defensa de la República debe se-

guirse el mismo criterio, rigor o benevolencia en Madrid que en Barcelona.

Añadió que era extraño que mientras en Madrid se suspenden los periódicos que atacan al Estatuto, en Barcelona se permita la publicación de diarios o semanarios abiertamente separatistas.

Dijo también que la minoría tiene presentadas varias enmiendas a la parte de Orden público del Estatuto.

Lo que dice Companys de las declaraciones de Marcelino Domingo

Al llegar al Congreso Companys, un periodista le mostró las declaraciones de Marcelino Domingo criticando la actuación de la minoría catalana y especialmente de su jefe.

Al terminar la lectura dijo: Esto está claro. El acuerdo de abstención fué adoptado en la Asamblea de la Generalidad por todos los parlamentarios catalanes y no podía rectificarse.

Además considero yo que después de las palabras de Azaña no había por qué rectificar.

El propio presidente del Consejo, que tiene una visión clara de los problemas políticos, se apresuró a manifestar el respeto que le merecía nuestra actitud.

En cuanto pudiera haber en estas declaraciones de censura o ataque personal no me interesan.

Pudiera repetir su frase, que tengo aprendida, respecto de la autoridad. La responsabilidad del sentido del deber y las responsabilidades de esta hora; pero yo acostumbro a realizar la política con prácticas y hechos y no con frases. Espero que la pinión juzgue a todos y que en las elecciones venideras dé su fallo y su voto.

Manifestaciones de Martínez Barrios

Conversando Martínez Barrios con los periodistas, confirmó que se halla notablemente mejorado Lerroux.

Respecto a la actitud de la minoría radical en la votación de ayer, dijo que lo que le interesaba era dejarla bien sentada en sentido de oposición al dictamen como últimamente quedó redactado. Por lo avanzado de la estación y el cansancio que se advierte en todos los sectores de la Cámara, no es de extrañar que se registraran tantas ausencias no sólo de nuestra minoría, sino también de las que componen la mayoría.

Lo cierto es, afirmó, que en total, los participantes en la votación no llegan a la mitad del número de diputados, lo que revela que hay como cierto despego a este problema.

Finalmente aludió a la intervención de Alba diciendo que, indudablemente el presidente del Consejo patinó algo, y en cuanto al ministro de Instrucción que ya de por sí no es muy locuaz, ayer lo fué fué mucho menos, y hubiera sido de desear que las palabras que pronunció diciendo que se hacía responsable de la fórmula que se iba a votar las hubiera acompañado con algún razonamiento o explicación.

Lerroux, muy mejorado

Esta mañana el doctor Jiménez Encinas, que asiste al señor Lerroux, comprobó que le ha desaparecido casi totalmente la fiebre.

A pesar de ello, como prevención, dispuso que continuara guardando cama hasta ver a la hora del recargo si éste se produce.

La noche la pasó con gran tranquilidad

La Comisión de Estatutos

A última hora de la tarde se reunió la Comisión de Estatutos, para seguir estudiando la cuestión de orden público.

El señor Bello manifestó que creía que no habría gran oposición a este título. Quizá la haya algo en lo referente a Justicia, y en cuanto a la Hacienda, quizás se aplaque para cuando se discutan los presupuestos, aunque a juicio del señor Bello, debía quedar establecido ahora.

Reunión de los socialistas

Se reunió la Comisión Ejecutiva del partido socialista con asistencia de los tres ministros del partido.

Se trató de la cuestión de unas probables elecciones parciales. Como con la

designación de candidatos tienen plena autonomía las agrupaciones locales no se llegó a un acuerdo concreto.

Se acordó vigilar las candidaturas y, en caso de ser necesario, oponer el veto que compete a la Comisión ejecutiva.

También se reunió la minoría socialista y se acordó, en vista de la falta de asistencia de los diputados a las sesiones pasar lista y enviar las faltas a la Comisión ejecutiva del partido para que imponga las sanciones que crea convenientes.

Se acordó autorizar a don Bruno Alonso para que explique una interpelación al ministro de la Guerra sobre los sucesos ocurridos en Bustillo del Monte de la provincia de Santander, donde resultaron dos mujeres muertas.

Por último se acordó apoyar el dictamen de la Comisión de Reforma Agraria sobre el apartado séptimo de la base sexta.

Marcelino Domingo combate la minoría catalana

Madrid, 3 (22'00)

Dice que no debiera haberse abstenido de tomar parte en la votación

Marcelino Domingo ha dicho lo siguiente:

Creo que la minoría catalana cometió ayer un error de táctica y de doctrina política, absteniéndose de votar el dictamen sobre enseñanza, dictamen que en su espíritu y casi en su letra fué sugerido por miembros destacados de la propia minoría catalana. Estructurada la Constitución en forma que permite jurídicamente la existencia de la autonomía regional y votado por el Parlamento el reconocimiento de que Cataluña es una región autónoma, la minoría catalana no habría de haber puesto su exigencia en nada más, porque con lo reconocido, la autonomía tenía para más de una generación amplitudes de ejercicio y posibilidades de desenvolvimientos suficientes.

En esta hora, ante España, era preferible para Cataluña obtener sin violencias el reconocimiento de aquellos derechos en cuya aplicación aquélla evidenciase la capacidad de Cataluña y su limpio y elevado sentido de la unidad espiritual de España, que no obtener, violentando las voluntades, los derechos que por no expresarse como la minoría quisiera, ha determinado injustificada e ilógicamente su abstinencia en la votación de ayer.

Cuando en la jefatura del Gobierno hay un hombre que tan altas pruebas ha dado de ver en todas sus dimensiones y sentir el problema catalán; cuando hay en el Gobierno representaciones políticas que afrontan resueltamente el problema la minoría catalana no podía, no debía abstenerse.

Yo sé que hay en Cataluña un núcleo que llevaría siempre sus exigencias más allá de donde vayan los reconocimientos más amplios en servicio de la autonomía; pero con respeto a este núcleo, el deber de las fuerzas políticas catalanas que tienen conciencia de la responsabilidad del poder dentro de la República, no está en seguirlo y plegarse a él, sino en enfrentarse con él en una posición divergente.

Si la República ha señalado a los republicanos que comprenden y cumplen su deber que la misión de éstos es la de apagar todas las posiciones revolucionarias porque no se está frente a la Monarquía para combatirla, sino dentro de la República para servirla austeramente, el reconocimiento de la autonomía ha de situar a los catalanes conscientes de su responsabilidad abiertamente, públicamente, frente al catalanismo extremista e irresponsable; así como proclamada la República, no puede seguir llamándose republicano y manteniendo el espíritu y la táctica oposicionista; proclamada la autonomía no se puede seguir llamándose autónomo y practicando un catalanismo extremista.

No ha debido la minoría catalana abstenerse, teniendo en cuenta que si hay

DE PROVINCIAS

LUGO

El jefe de Obras Públicas suspenso de empleo y sueldo

Lugo — En la tarde de ayer visitó esta provincia el subsecretario de Obras Públicas, don Teodomiro Menéndez, realizando una inspección en algunos trozos de la carretera Ferreira-Lorenzana, en virtud de haberse denunciado supuestas irregularidades existentes en trabajos de reparación y firmes. Realizada la inspección, el señor Menéndez ordenó que quedase suspenso de empleo y sueldo el jefe de Obras Públicas de la provincia, don Feliciano Navarro.

SEVILLA

Regando con monedas

Sevilla — Varios empleados del Banco Español de Crédito, han sido enviados a Rota. Llegados allí, se hicieron cargo de 15.000 pesetas que tenían que trasladar a Jerez.

Para cumplir más fácilmente su misión, distribuyeron la citada cantidad en tres sacos, que fueron colocados en la caja posterior que llevaba el automóvil. Los empleados emprendieron el viaje de regreso, y cuando habían recorrido la mitad del trayecto oyeron un ruido extraño que les obligó a parar el coche. Entonces vieron que en la carretera había un gran reguero de monedas, y que la caja sólo contenía un saco lleno y otro vacío. El contenido de éste estaba desparramado por toda la carretera.

El otro, que se había perdido íntegro, fué encontrado por los señores Márquez y Salobral, que viajaban por la misma carretera y que lo entregaron a los empleados del Banco.

CASTELLÓN

Vuelco de un autobús que ocasiona varios heridos

Castellón — En las cercanías del pueblo de Villavieja, debido a un exceso de velocidad, se precipitó por la cuneta un autobús que conducía a treinta jóvenes que se dirigían a Sagunto para jugar un partido de fútbol.

El coche dió la vuelta de campana, quedando destrozada la parte delantera y resultando heridos graves Francisco Vicente Caballer y Benjamín Carregui, que sufren la fractura de las clavículas, y menos graves, Manuel Almela Cajella, Juan Ferrando Martínez, Eduardo Gómez y Juan Carratalá.

El chófer fué detenido, por carecer de autorización para conducir.

MÁLAGA

Las fuerzas vivas se oponen al relevo del gobernador

Málaga — Las fuerzas vivas han celebrado una reunión con objeto de tratar el relevo del gobernador civil.

Se aprobaron las siguientes conclusiones:

Cerrar el comercio de cinco a siete de la tarde de hoy, y editar un manifiesto en el que se invite a todas las clases sociales a que dejen tarjeta en el Gobierno civil testimonianando su adhesión al gobernador.

Fuó nombrada una comisión que ha visitado al gobernador comunicándole los acuerdos.

El gobernador habló a los periodistas respecto a las causas de su relevo. Parece que algunos diputados gubernamentales le suponen entregado al partido radical, y esto les tiene contrariados, creyendo el gobernador sea éste el motivo de su cese.

El señor Colonia se propone vivir varios meses en Málaga.

NOTICIAS VARIAS

Madrid, 3 (22'00)

Para solucionar la crisis de trabajo en Madrid

La Junta obrera de la Casa del Pueblo, con los diputados socialistas por Madrid, visitaron al jefe del Gobierno para darle cuanta del resultado de la reunión celebrada últimamente al objeto de buscar solución a la crisis de trabajo reinante.

El jefe del Gobierno les dijo que por lo que se refiere al departamento de Guerra, está para ser firmada la adquisición de una gran extensión de terreno en las inmediaciones del colegio de Pablo Iglesias, cerca del nuevo hospicio, término

de Fuencarral, donde se construirán cuarteles para alojar la división de infantería de Madrid, cuyo coste ascenderá a la suma de nueve millones de pesetas.

Añadió que en otros solares se construirán otros edificios militares, para lo cual se han presupuestado cinco millones. Serán ampliados los cuarteles de artillería de Carabanchel, en los que se gastarán millón y medio de pesetas.

Los comisionados hablaron al presidente de la construcción del nuevo Parlamento.

El señor Azaña les dijo que coincidía con la apreciación del señor Besteiro, acerca de la conveniencia de construirlo en los solares que ahora ocupa el cuartel de la montaña.

Todos estos problemas se plantearán en Consejo de Ministros, ya que también se irán planteando otros sobre la construcción de nuevos ministerios, como los de Gobernación y Agricultura y una nueva Casa de la Moneda.

Los comisionados hicieron al señor Azaña, otras sugerencias favorables a su demanda.

El estado del ministro de Justicia

El señor Albornoz continúa guardando cama en el hotel en que se hospeda en León, a consecuencia del accidente automovilístico de que dimos cuenta.

Para evitar molestias en su traslado, se han dado en el ministerio de Obras Públicas las órdenes oportunas para que el señor Albornoz utilice en su viaje de regreso el "break" del indicado ministerio.

Las plazas de Delegados de Trabajo.— 1175.000 opositores!!!

Para las plazas anunciadas a concurso oposición, en el ministerio de Trabajo, con motivo de la reorganización de las delegaciones e inspecciones provinciales, han sido presentadas cerca de cinco mil solicitudes.

Del Extranjero

De los funerales por el ex-rey Manuel de Portugal

El acto del entierro fué muy solemne Lisboa. — Tal como se había anunciado, y según había dispuesto el Gobierno, hoy se han celebrado los funerales por el ex rey Manuel.

A las 7'30 de la mañana los torpederos "Guadiana" y "Luz" salieron al encuentro del buque de guerra inglés "Condor", que conducía el cadáver de don Manuel. Tan pronto como los torpederos portugueses encontraron al "Condor" pusieron la bandera a media asta con cerrojos negros y escoltaron al buque inglés hasta la llegada al puerto.

A las diez los tres buques atracaban en el puerto y ocho marineros ingleses bajaron a tierra el féretro, que fué recogido por ocho marineros portugueses y colocado en un catafalco.

Alrededor del catafalco había algunos miembros del Gobierno y varias personalidades del partido monárquico.

Rezadas las oraciones de rúbrica, ocho antiguos oficiales monárquicos bajaron el féretro y lo colocaron en un armón de artillería.

Luego formóse el cortejo del entierro, que se dirigió a la iglesia de San Vicente, en donde celebróse el oficio de requiem.

Los cañones de la plaza dispararon los veintidós cañonazos reglamentarios.

Presenció el paso del entierro numeroso gentío.

El conflicto del Chaco

Manifestaciones en La Paz

La Paz. — Anoche se celebró una nueva manifestación a favor de la guerra, organizada por las Juventudes Patrióticas.

Más de 10.000 personas recorrieron las calles céntricas de la población, dando muchas alaridos y vivas a la guerra. No ocurrieron incidentes.

El estado de opinión favorable a la

PRIMER ANIVERSARIO del fallecimiento de Don Manuel Bonet y Codina E. P. D. Todas las misas que se celebrarán mañana, viernes, de seis a once y tres cuartos, en el altar del Santo Cristo de la iglesia parroquial de San Nicolás, serán en sufragio de su alma. Se suplica a sus amigos y conocidos la asistencia a alguno de dichos actos.

"El Rotarismo,"

Interesante y documentado folleto de 46 páginas conteniendo los artículos publicados en "Correo de Mallorca" por Sch.

Precio: 50 céntimos

De venta: Imprenta "La Esperanza", Lonjeta, 11.

guerra aumenta de tal manera, que se considera imposible que el Gobierno logre evitar la conflagración.

Siguen las escaramuzas

Buenos Aires. — Aunque no ha habido una declaración formal de guerra, continúan las hostilidades entre Bolivia y Paraguay.

En los recientes combates ha habido bajas por ambas partes.

Notas Seltas

INDIA

Mueren en un naufragio 216 obreros musulmanes

Bombay. — A consecuencia de haber naufragado una embarcación que transportaba obreros musulmanes han perecido 216 de dichos obreros.

Tan pronto como se advirtió lo que ocurría se organizaron rápidamente trabajos de salvamento, pero a pesar de los esfuerzos realizados sólo han podido ser salvadas 31 personas de las que iban en la mencionada embarcación.

JAPON

Reina la miseria en el país

Tokio. — El Gobierno ha decidido convocar en sesión extraordinaria a la Dieta dentro de ocho días para examinar y votar el proyecto de ley de expropiaciones para socorrer a los obreros agrícolas y otras medidas con las que se pueda venir en auxilio de los campesinos muy afectados por la gran miseria que reina en el país.

Se considera que para sus propósitos el Gobierno tendrá que emitir un empréstito de 33 millones de yens.

ESTADOS UNIDOS

Una epidemia tifoidea entre los ex combatientes

Londres. — El "Times" publica un despacho de Nueva York, según el cual se ha declarado una epidemia de tifoidea entre los ex combatientes de la guerra que se hallan concentrados en malas condiciones en un campo del Estado de Pensylvania.

Ayuntamiento de Palma

ARBITRIO SOBRE ANUNCIOS Y CARTELES

Habiendo finalizado el plazo de recaudación voluntaria en el mencionado arbitrio, y con el fin de dar cuantas facilidades sean factibles para los contribuyentes que a la fecha no hayan satisfecho sus descubiertos; en el día de hoy he tenido a bien prorrogar dicho plazo hasta el 13 de los corrientes y finalizado éste se procederá por vía ejecutiva. Lo que hago público para conocimiento de los interesados.

Palma, 3 de agosto de 1932.

El Alcalde, B. Jofre.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Día 2 de Agosto de 1932 VALORES DEL ESTADO

Table with 2 columns: Value and Price. Includes entries for Interior 4%, Exterior, Amortizable 4%, Amortizable 5% 1926, Amortizable 5% 1927, Amortizable 5% (libre), Amortizable 5% 1917.

VARIOS

Table with 2 columns: Value and Price. Includes entries for Acciones Banco de España, Acciones Banco Hispano Americano, Azúcares preferentes, Cédulas Banco Hipotecario.

MONEDAS

Table with 2 columns: Value and Price. Includes entries for Francos, Libras, Dólares, Liras, Francos suizos, Pesos argentinos, Marcos oro.

Servicios de Correos

Administración principal: Soledad, 42 Secretaría

De 8'30 a 13. Los días laborables. De 8'30 a 21. Los viernes no hay servicio.

Giro postal

De 9'30 a 21. Los domingos no hay servicio.

Certificados

Lunes, de 9 a 21'30 y de 17 a 19. Martes, jueves, viernes y sábados, de 9'30 a 21'30 y de 17 a 19. Miércoles, de 9'30 a 12'30 y de 16 a 20.

Paquetes postales

Imposición de 9 a 11. Entrega de 1 a 18'00.

Por la tarde. Lunes, martes y jueves. Los domingos no hay servicio.

Valores declarados

Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 12'30 y de 17 a 18'20.

Lista de Correos

Por la mañana. Todos los días de 17 a 18'30.

Entrega de impresos de más de 500 gramos

De 11'30 a 13'30. Los días laborables y sábados de 18 a 19'30. Los miércoles de 11 a 13.

Venta de sellos para el franqueo

Por la mañana. De 8'30 a 13'30. Por la tarde. Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 16'50 a 20'30. Los miércoles de 15'50 a 20'30.

núcleos catalanes a quienes no satisface la fórmula de enseñanza, más núcleos de castellanos y aragoneses, riojanos y andaluces, hay en quienes la disconformidad es más evidente y, sin embargo, por conciencia republicana, por disciplina de partido, por sentido de su responsabilidad, han votado diputados de Castilla, de Aragón, de la Rioja y de Andalucía.

Cabía expresar el propósito de abstenerse antes del discurso que Azaña pronunció ayer. Después del discurso de Azaña, no.

¿Qué votar después de haber anunciado que la abstención, significaba rectificar? El Parlamento no está para mantener posiciones rígidas, sino para parlamentar y convencerse. La declaración limpiada, elevada, franca, abierta, rotunda de Azaña, respecto a los derechos de Cataluña, merecía por parte de la minoría catalana en el Parlamento un gesto de noble reciprocidad.

Faltó en este momento al frente de la minoría catalana una figura de estadista, de dilatado horizonte, que supiese responder debidamente con la palabra y la conducta. Yo que conozco a Cataluña, que sé su fino sentido político, su hondo fervor republicano, sé que si Cataluña hubiera podido manifestarse. Cataluña no se hubiera abstenido.

Las fincas rústicas

Madrid, 3 (22'00)

Una nota de Hacienda

En el Ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota rectificando la de ayer sobre declaraciones del aumento de renta en las fincas rústicas.

Dice que la Ley del cuatro de marzo de 1932, sobre la declaración de rentas sobre fincas rústicas, tuvo la finalidad de incrementar los líquidos imponibles en la diferencia entre las rentas, figuradas en los documentos administrativos y la declarada, sin pretender modificar la parte correspondiente a beneficios del cultivo. El líquido imponible en el régimen de catastro, la liquidación ha de practicarse por las oficinas de Hacienda y no ha podido ofrecer duda alguna, por que en el catastro se consigna expresamente el dato "Renta" y, por tanto, la liquidación reducida a aumentar el líquido imponible en la diferencia en más entre la renta que se declare y la figurada en el catastro.

Cuando se trata de fincas que tributan en régimen de amillaramiento, como no existe en los documentos administrativos el dato "Renta", ha sido preciso buscar equivalencia, calculándose en dos tercios del líquido imponible: esto ha sentado la liquidación, que es también sencillísima. Por ejemplo: si tenemos una finca cuyo total líquido imponible es de novecientas pesetas, partiendo del supuesto antes indicado, tendremos que la renta equivaldría a seiscientas pesetas y las trescientas restantes al beneficio del cultivo.

Si suponemos que el propietario de esta finca declara como renta mil pesetas, la liquidación quedará reducida a aumentar el primitivo líquido imponible a cuatrocientas pesetas o sea en la diferencia entre las seiscientas y las mil declaradas, con lo cual, el antiguo imponible de novecienta pasará a ser de mil trescientas.

Parece ser que en algunas oficinas provinciales no se han interpretado bien estos preceptos, a pesar de que fueron aclarados por una nota oficiosa publicada en la prensa, y que la liquidación se ha practicado erróneamente, aumentando a las rentas declaradas una mitad más, con lo cual se ha aumentado también automáticamente el beneficio del cultivador, cosa que no se disponía. Por lo que respecta al contribuyente, sus derechos están a salvo, porque en la orden de 24 de marzo último que insertó la "Gaceta" del día 26, se determina el plazo en que los contribuyentes puedan formular las impugnaciones, así como las autoridades llamadas a resolverlas en cuanto afecta a Hacienda.

Claro es que las reclamaciones de aumento por declaración de rentas remitidas por las administraciones de Rentas rústicas podrán contener algún error que tendría que subsanarse durante el reporte de la contribución o en virtud de las reclamaciones que se formulen.

DECLARACIONES DEL SR. AZANA

El plan de reorganización militar

La "Hoja Oficial del Lunes" publica las siguientes declaraciones del jefe del Gobierno:

Las reformas militares que vienen realizándose en España desde el advenimiento de la República, y que aun están lejos de su conclusión, se encaminan a dotar al país de los elementos defensivos que aseguren su posición internacional. En el estado actual de Europa y del mundo, los mejores deseos de paz pueden estrellarse contra realidades indomables por la simple voluntad. A nosotros los españoles lo que más nos interesa, no sólo por la civilización en general, sino por propio egoísmo nacional, es una larga era de paz, a fin de que el país se robustezca, creciendo en población, riqueza y cultura. Si España se ve libre de nuevas guerras, la generación que nos suceda se encontrará con una nación remozada, capaz de desempeñar en el mundo el papel que está obligada a asumir. Ahora bien: lo mismo en paz que en guerra, España necesita ser respetada en el orden internacional. Mientras haya paz, España, en buenas relaciones con todos los pueblos, se mueve dentro de la órbita de la Sociedad de las Naciones, en la que nuestra República se ha mostrado con fisonomía propia. Si hubiese guerra, no es seguro que pudiéramos mantener una neutralidad como la de 1914, ni que nos conviniese ser neutrales; y es, además, cierto que en caso de guerra el respeto sólo se funda en la posibilidad de imponerlo. Es, por tanto, inexcusable prever durante la paz eventos posibles y dotar a España de una fuerza organizada que le permita en todo caso defender su independencia, la cual no consiste sólo en conservar íntegro el territorio, sino en conservar también íntegra la libertad de determinación; que podá-

mos, si surgiera un conflicto, entrar en él o no, voluntariamente y consultando nuestras conveniencias; porque la existencia de este país no puede depender de la buena voluntad ajena.

EL PAPEL DE LA INDUSTRIA

El problema de defensa nacional es vastísimo, y no se encierra en los límites de las funciones propias del ministerio de la Guerra, ni aun juntándolas con las de otros centros militares. Tenemos que manejar datos y partir de conclusiones que son muy anteriores a los problemas estrictos de la organización del Ejército y de la Armada. Cuando se habla de defensa nacional debe comenzarse por saber cuáles son nuestros recursos naturales y los medios de nuestra industria, por ejemplo. En este respecto nuestra situación no es favorable. En España no hay nitrato, no se produce algodón, ni se encuentra petróleo, y esas tres cosas, indispensables para la guerra, tendrían que proporcionárnoslas otros países, como sucede en la paz. Por otra parte, la guerra moderna supone en los países beligerantes la existencia de una industria fuerte, porque no siendo posible retener desde la paz todos los materiales que una campaña exige, es menester una gran capacidad de producción para abastecer el prodigioso consumo del Ejército en operaciones.

La defensa nacional, con el pensamiento puesto en las guerras posibles, requiere de primera intención tener presente esos datos para no hacer cálculos fantásticos sobre unas situaciones que la realidad desmentiría por imposibles.

UN SUPERESTADO MAYOR DE GUERRA Y MARINA

La defensa nacional es una gran obra de coordinación de recursos y fuerzas que en un momento dado han de poner

en marcha y funcionar con la precisión de un reloj. Pero esa coordinación no pueden hacerse fundiendo los organismos administrativos que ahora dirigen al Ejército y a la Armada. Se ha hablado de reunir en un sólo ministerio los de Guerra y Marina. Me parece mal. Esa reunión sería meramente personal, en el ministro, que se convertiría en un personaje fabuloso, dotado de excesivo poder, que en el fondo estaría por entero entregado a sus inmediatos colaboradores. El ministerio de la Guerra, si se quiere dirigirlo bien, basta para absorber la capacidad de trabajo de un hombre. Francia creó hace poco el ministerio de Defensa Nacional, por razones de otra índole que no son del caso, y lo ha suprimido en seguida. La coordinación de los recursos de la defensa nacional y su planteamiento no debe hacerse por amalgama aparente de los ministerios, sino por la colaboración de los órganos, clínicos, de los Estados Mayores, formando un super Estado Mayor, como ya se apunta en el preámbulo del proyecto de ley de reclutamiento de la oficialidad que se está discutiendo en las Cortes, y que contiene todo un programa.

LA MISION DE LA AVIACION

El Ejército propiamente dicho no es, pues, todo en la defensa nacional, sino una pieza importantísima dentro de un gran sistema. Cuando yo he acometido las reformas orgánicas en el Ejército, no he supuesto ni he dicho que estuviéramos resolviendo el problema íntegro de la defensa del país. Dentro de lo militar, crece por días la importancia de la Aviación, y a este aspecto de la defensa hay que dedicar la mayor atención y los mayores esfuerzos. Aunque España fuese capaz de poner sobre las armas dos millones de hombres perfectamente armados y dotados de todos los elementos y del material más moderno, si no tuviésemos una Aviación suficiente, aquel Ejército no podría movilizarse,

porque estaríamos a merced de una Aviación enemiga que destruiría impunemente las bases y los medios de comunicación. En todos los países donde hay una organización seria de la defensa nacional se concede una importancia creciente al papel de la Aviación. Es justo decir que en España carecemos de casi todo en Aviación, como no sea un personal dotado del mejor espíritu y que ha dado brillantes pruebas de competencia profesional.

He de proponer al Gobierno, la reorganización de la Aviación en España, centralizando la dirección de este servicio en un organismo único, que desarrolle un solo plan — a largo plazo — y administre los recursos que el Parlamento quiera votar. De los cálculos hechos resulta que en un plazo de cinco años habríamos de llegar a un presupuesto de 150 millones para la Aviación militar, a fin de ponerla en proporciones indispensables con los demás recursos defensivos del país.

LOS GASTOS DE GUERRA

España venía gastando en el presupuesto de Guerra, hasta 1930, unos 700 millones de pesetas. Con esta suma hubiera podido atenderse con decoro a las necesidades del Ejército si una organización y unos métodos absolutamente arcaicos no lo hubiesen impedido. Con las reformas hechas, el gasto se ha reducido bastante, y el propósito del Gobierno es invertir la economía realizada, lo que ella representa, en mejorar los servicios y la dotación del material que el Ejército necesita con toda urgencia. En este respecto el estado en que nos encontramos es sencillamente deplorable. Por de pronto, pienso acudir a remediar lo de más urgente necesidad, solicitando de las Cortes el crédito indispensable para suplir las deficiencias primeras, atendiéndonos al estudio que sobre el caso ha realizado el Estado Mayor Central. Para compensar este crédito sin nuevo recargo en el presupues-

to vigente se han hecho reducciones y economías en relación con el crédito del ejercicio en curso. Y es, además, indispensable renovar el armamento de la Artillería. Y adquirir armas automáticas, de que carecemos casi por completo. Cuando los Centros técnicos hayan señalado los modelos del armamento nuevo, llevaré las peticiones a las Cortes, para resolverlo con cargo a tres o cuatro presupuestos.

Al propio tiempo se procurará seguir las reducciones de gastos militares en Marruecos. En el presupuesto vigente se ha introducido una economía de 40 millones con respecto al presupuesto anterior; y a medida que disminuyan los gastos militares en la zona del Protectorado podrán llevarse cantidades equivalentes al presupuesto de la Península para que sin nuevos sacrificios del contribuyente el Ejército metropolitano esté cada vez mejor dotado.

PLAN LEGISLATIVO

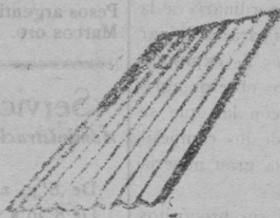
En relación con el plan legislativo, el ministro de la Guerra, después de estar votada la ley de Reclutamiento y ascenso de la oficialidad de complemento, a la instrucción pre militar, a la coordinación de los grandes Centros técnicos directores de la defensa nacional, y otros varios que competen la obra realizada por la República.

A los que nos envían notas e informaciones

Publicándose este periódico al mediodía, rogamos a las entidades y particulares que nos envían notas e informaciones para su publicación, lo hagan lo más tarde posible, antes de las doce, siempre que ello sea posible, a fin de facilitar la composición de originales.

Portland Artificial "Landfort,"
Grapier-Portland "Vallcarca,"
de la Fábrica de Cementos Vallcarca

José Fradera
ROCALLA



Bovedillas patentadas para la construcción de techos.
Cañones indestructibles que no oxidan ni atapan, como los de zinc, plomo, etc.

Depósitos para agua. Depósitos para waters, muy económicos.
Tubos para conducción de aguas.
Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y asfalto.

Agente en Baleares

Alfredo Llompert
Avenida Alejandro Rosselló, 14

ACEITES

La necesidad se impone y por esa misma circunstancia la CASA COLL ofrece a su distinguida clientela los siguientes precios:

Extra.	2'10
Superior.	2'00
Fino.	1'80
Corriente	1'60

No confundirse ACEITES COLL, Feliu, 17

Compañía Trasatlántica

SERVICIO DEL MES DE AGOSTO DE 1932

Línea del Atlántico a Cuba - Méjico

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de Agosto, de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.

Próxima salida el 25 de Septiembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela y Colombia

El vapor JUAN SEBASTIAN EL CANO, saldrá, salvo variación, de Barcelona el 20 de Agosto, de Valencia el 21 de Málaga el 22, de Cádiz el 24, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La

Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida, el 20 de Septiembre. Extensión al Mediterráneo de la línea del Atlántico a Cuba Méjico

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá, salvo variación, de Barcelona el 16 de Agosto para Tarragona (Iva), Valencia, Alicante (Iva.), Málaga, Cádiz y Bilbao de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana y Veracruz.

Próxima salida, el 16 de Octubre.

Línea del Mediterráneo a Nueva York, Cuba Centro América

Próxima salida de Barcelona, el 16 de Septiembre del vapor MARQUES DE COMILLAS

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H.-Radiotelefonía Capilla Orquesta, & Las comodidades y trata de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8. - Barcelona y en la Agencia en Palma de Mallorca, Plaza de Cort núm. 10.

Centro de Anuncios

M. Serra y Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias etc. en los diarios

Correo de Mallorca

y La Última Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

Renault 6. H. P.

Chriolet con spider en perfecto estado. Vendo, Conquistador, 25. Garage Camps.

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

Línea de Manacor a Artá

En el sorteo verificado hoy para la amortización de las obligaciones al cinco por ciento, de la línea de Manacor a Artá, han resultado amortizadas las siguientes:

Obligaciones números:

188 — 317 — 403 — 609 — 840 — 987 — 1.875 — 2.078 — 3.545 — 5.052 — 5.381 — 5.401

Podrán dichas obligaciones presentarse al cobro en las Oficinas del Crédito Balear y en el de sus sucursales desde el día primero de Agosto próximo, en el que dejarán de devengar interés, según lo estipulado en la escritura de emisión.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores obligacionistas.

Palma, 26 de julio de 1931 — Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca — El Director Gerente, Rafael Blanes Tolosa.

En venta

Finca y un primer piso, sitios en la calle de Santa Cruz. Informes: Imprenta LA ESPERANZA.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y ampollas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'50 pesetas. — Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza San Ildefonso, 5 Madrid.

La persecución religiosa

Una bandera del 1898

Oviedo, 29. — A las nueve de la noche se presentó el día 26, en la casa parroquial de Linares del Acebo un guardia municipal de Cangas del Narcea, acompañado por la Benemérita. Requirió al párroco don Recaredo Rodríguez — sin dejarle cenar ni siquiera el sombrero — para que le abriese la iglesia, pues tenía orden de registrar según dijo — todas las del Convento, que son 52 parroquias.

Después de escudriñar minuciosamente los rincones, ordenó el guardia, impetuosamente, al señor cura que le acompañase al santuario del Acebo — situada en la cumbre, a mil metros de altura — y no importándole lo intemperoso de la hora, emprendieron la ascensión.

Al entrar en la ermita se dirigió el guardia municipal al altar en que estaba depositada una bandera llevada en peregrinación por los habitantes del occidente de Asturias, para impetrar la protección divina en nuestra guerra con Norteamérica.

En aquel momento y como si hubiese encontrado el cuerpo de un delito homicida, el guardia declaró solemnemente que se incautaba de la enseña y detenía a quien la había custodiado.

Llegaron al Ayuntamiento a la una de la mañana y el alcalde y los guardias civiles se condujeron correctamente con el sacerdote, contrastando esta conducta con la seguida por el municipal.

En la mañana del 27 fué don Recaredo puesto en libertad.

La bandera tiene la siguiente inscripción: "Virgen del Acebo, defende a España — 2 de mayo de 1898 — en el centro la Cruz de la Victoria, escudo de Asturias."

Hacia treinta y cuatro años que la bandera estaba custodiada en el santuario.

Banquete de la Industria Hotelera

Hemos recibido las siguientes líneas: "El día 28 del mes último tuvo lugar en el Hotel "Camp de Má" un banquete, con el que los Vocales del Jurado Mixto de la Industria Hotelera obsequiaron a su presidente nuestro distinguido amigo don Fernando Pou y al que asistió también el Delegado Provincial del Trabajo don Juan Sancho, solemnizándose así la unánime aprobación de las Bases de trabajo por las que en lo sucesivo deberán regirse."

En el banquete, que fué espléndido se sirvió el siguiente menú: Entremeses Camp de Má. — Timbale de Macarranos. — Langosta Parisiense. — Tournedos Cazadora. — Pollo Griego. — Patatas Paja-Ensalada Romana. — Empanada rellena. — Helado de vainilla. — Fruta del tiempo. — Café. — Licorosos. — Vinos. — Alella marfil. — Massanet Tinto — y Champagne. — Habanos.

Reinó la más franca cordialidad y alegría, que se exteriorizó al descorcharse el champagne, pronunciándose acertadas palabras por varios señores Vocales y por el Delegado del Trabajo señor Sancho, quien manifestó su satisfacción por haber podido recoger toda la vibración y cordialidad del acto que se celebra, verdaderos índices de la eficacia de los Jurados Mixtos de cuya labor sólo puede hablar despectivamente quien no ha sentido la curiosidad de acercarse a ellos.

Realza la importancia de la Industria Hotelera Mallorquina, encargada, dice, de hacer los honores a los turistas que arriban a nuestra Isla. Ello debe dar a todos los elementos que de dicha Industria forman parte el sentido de la gran responsabilidad que sobre ellos pesa. El turismo es hoy indudablemente la principal fuente de ingresos de nuestra tierra. El dinero que aporta se distribuye entre todos los ramos de nuestra producción. Hay que evitar a todo trance que cualquier circunstancia

pujera hacer desviar de nuestras costas este río de gente que a ellas llega. A ello deben encaminarse los esfuerzos de todos pero principalmente los de los obreros y patronos hoteleros. Los obreros todos deben procurar ser educados, correctos y atentos a sus deberes hasta la exageración. Ningún atractivo será para el forastero superior al de sentirse atendido en sus menores deseos y necesidades. Los patronos deben proseguir en la marcha emprendida de poner sus empresas a la altura que exigen las circunstancias y tienen el deber de exigir a todo su personal que también esté de acuerdo con ellos.

Nada podría hacerse si no existiera una garantía de bienestar para todos. A ello responden estas Bases cuya unánime aprobación estamos celebrando en estos momentos. A cumplirlas pues de una manera inflexible. Si así lo baséis vosotros recogeréis los frutos, y habréis merecido el bien de Mallorca, pues toda ella será en definitiva la que saldrá ganando.

Finalmente el homenajado Señor Pou dirigió también breves frases de agradecimiento y congratulación por el éxito obtenido al aprobarse las Bases unánimemente y proponiendo se cursara un telegrama al Señor Ministro.

El acto terminó entre el mayor entusiasmo y con vivas a la Industria Hotelera."

Notas de Obras Públicas

Contestando a las demandas de nuevos caminos y carreteras

En el ministerio de Obras Públicas facilitaron esta nota:

"Suplica el ministro, a cuantos han formulado peticiones de nuevos caminos y carreteras, se den por contestados con esta nota destinada a la publicidad: "Concluidas ya en algunas regiones y próximas a terminar en otras las faenas agrícolas de la presente temporada, llueven sobre el ministerio de Obras Públicas, a través de los diputados a Cortes de las autoridades locales y de las sociedades obreras, peticiones de apertura de caminos vecinales y de carreteras con miras, más que a la eficacia de la obra, a distri-

buir salarios hasta que otras labores campesinas puedan absorber de nuevo la mano de obra agrícola temporalmente ociosa. El ministerio de Obras Públicas se cree en el caso de advertir que están ya agotados los créditos del presupuesto para esa clase de trabajos, créditos que son, con respecto a las provincias de Andalucía, Extremadura y La Mancha, se acrecentaron en virtud de la ley de agosto de 1931, por lo cual no podrá atender esas peticiones.

No es posible además que estos intervalos de paralización campesina — que no son fenómenos excepcionales de ahora sino cosa de siempre y que solo podrán anularse mediante la conversión en regadío, de extensísimas zonas de secano — los cubra por sí el Estado, tomando a su servicio a todos los labriegos temporalmente desocupados y menos podrá proceder ahora a esa absorción, ni siquiera parcialmente, no sólo por el agotamiento de los créditos, sino porque a pesar de la intensidad de los trabajos del campo en razón a la extraordinaria magnitud de la cosecha y de las retribuciones relativamente altas que han tenido, apenas se registre decrecimiento en el número de obreros admitidos hace meses en las obras hidráulicas de Andalucía, los cuales han preferido seguir en ellas, asegurando la continuidad de su colocación, a alistarse con mayor jornal para las eventuales faenas de la recolección."

La Santa Casa de Nazaret

Centro para recoger limosnas para las Religiosas de Clausura Pobre. — Centro Sucursal de Palma

Calle Julián Alvarez 1 pral. derecha. (Ensanche).

Entre las cartas recibidas en esta Sucursal de Palma (llamadas impresionantes que la más perentoria necesidad y el hambre de las monjitas dicta), entresacamos lo que dice una Superiora de Agustinas de Antequera (Málaga).

"Esta es Señora mía para decirle a V. que me encuentro en los más grandes apuros: algunos días es perecer la falta de todo recurso y limosna: "Así que acordándome que V. hace caridad sólo se me ocurre, echarme a sus pies

y pedirle por amor de Dios una limosna para socorrernos en algo, siquiera para ayuda de los cultos al Sdo. Corazón, pues como el Gobierno nos ha quitado toda paga, hasta la cera la traemos de fiado y así todo lo demás. Envíenos cualquier cosita y Dios y María Santísima se lo premiará a V. en esta vida y en la otra con mucha gloria como se lo pediríamos a Dios todas nosotros con nuestras oraciones y sacrificios todos los días".

Algunas personas piadosas que conocieron esta carta entregaron alguna cantidad y se les remitió a las monjitas aludidas.

De las R. M. A. 5'00 ptas.
Don Miguel B. 5'00 ptas.
Para los pobres, 5'00 ptas.
Los R. P. A., 5'00 ptas.
Total, 20'00 ptas.

De las que ya acusó recibo la Madre Superiora en carta llena de gratitud para los donantes.

Centro de Palma

NOTA BENE: Se suplica a las personas caritativas algún socorro y la caritativa difusión de este escrito entre sus allegados y amistades, a fin de extender el conocimiento de este Centro de caridad y de sus fines, con objeto de que la ayuda de Palma a las Monjitas y a tan Santa obra para ellas creada, sea, la que debe ser.

Cuestiones obreras

La intervención del Jurado Mixto ha excitado el planteamiento de un conflicto en el ramo de la madera

Conocedor El Jurado Mixto del Grupo 10, Industrias de la Madera, de que por el Sindicato de laborar madera, afecto a la Confederación Nacional del Trabajo, se había dirigido al Gremio patronal de ebanistas y carpinteros, afecto a la Federación Patronal, una petición de mejoras de salarios, procedió, como dispone el art.º 40 de la Ley de 27 de Noviembre de 1931, a convocar a una representación de cada una de dichas entidades para intentar la solución del conflicto promovido.

Tanto una como otra entidad designaron una comisión con plenos poderes y ambas concurren a celebrar una entrevista ante el Jurado Mixto en la sesión que éste celebró el lunes día 1.º por la noche.

La discusión fué muy laboriosa, evidenciándose por ambas partes el deseo de llegar a una solución armónica, en beneficio de los intereses por ambas representadas y de los generales de la industria.

Finalmente se llegó a una solución reflejada en las siguientes conclusiones:

Se aumentará una peseta diaria en el jornal a todos los obreros que en la actualidad perciban tres pesetas o más de jornal.

A los obreros cuyo jornal sea inferior a tres pesetas se les aumentará el 20 por 100.

Estos aumentos se entienden para todos los obreros que trabajan en cualquier taller o fábrica dependiente de la jurisdicción del mencionado Jurado Mixto.

Los obreros de una edad superior a 65 años se entiende son de contratación libre, por cuanto están amparados por el vigente régimen de Retiro Obrero.

Las horas extraordinarias, efectuadas siempre según lo dispuesto en la Ley, tendrán un aumento del 25 por 100 las dos primeras horas y del 50 por 100 las restantes, entendiéndose esto en el jornal diario y considerando horas extraordinarias las que rebasen las convenidas. Los días festivos el aumento será del 100 por 100.

Vacaciones anuales. Se sujetarán a lo establecido en la Ley relativa al contrato de trabajo de 21 de Noviembre de 1931, con todos sus detalles y condiciones.

Los días festivos serán los designados por el Gobierno y los declarados festivos por el Excmo. Ayuntamiento.

Los mencionados aumentos empezarán a regir el lunes 22 del actual.

Natación

Si, habrá III travesía del Puerto de Palma

Hemos recibido una nota, firmada por "Imparcial", de la que son los siguientes párrafos:

"En contestación a un artículo publicado ayer, en el cual se ponía en duda si habría III Travesía del Puerto, tengo a bien informar a toda la juventud aficionada a la natación, que dicha travesía se hará; pero que este año, en lugar de ser como las anteriores, será un poc más larga, ya que tendrá unos 1.200 metros aproximados; todo eso se ha pensado, da do que la natación mallorquina va progresando rápida y eficazmente. No obstante, este año cambiará algo en lo que hace referencia a la salida, ya que en lugar de ser como el anterior, ésta se hará sobre pontones convenientemente alineados, teniendo además, para que los salvaguarde algo del embate de las olas, unas barcasas puestas de modo que no moleste a las nadadores que tomen parte en la gran prueba. El Club España ha pensado hacerlo de ésta forma, creyendo que será mucho más hermoso y emocionante.

Y ahora, una vez haber dado una pequeña noticia de como se desarrollará, pido a todos los aficionados a la natación que de su parte pongan todo lo que esté a su alcance, a ver si así conseguimos aumentar el número de nadadores, y que a la prueba se la pueda dar el título de formidable; en este susodicho éxito tendremos parte todos los que en ella hayaamos colaborado, aunque la mayor parte corresponda al Club España, que es el que, como en años anteriores, se ha cuidado de organizarla.

Nadadores: desde hoy, 2 de agosto, queda abierta la inscripción. Esta se hará en la misma forma que en los años anteriores; a ver si éste año dobláis en número al anterior. Acudid a inscribiros, ya que el día 14 se va acercando; vuestros esfuerzos serán compensados con premios adecuados a ellos.

Y para terminar, suplico a todos los aficionados en general, que pongais todo vuestro tesón, para ver de lograr, si podemos, un número de premios considerable; número que haga honor a la travesía."

Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas medidas. Casa montada con los más modernos adelantos.

Jorge Mestre
Despacho y taller
Calle de Santiago Rusiñol, n.º 25

Talonarios de facturas según la Ley del Timbre

Modelo americano. — Los más prácticos y económicos.

Talonarios de facturas para artículos de lujo.

Imprenta LA ESPERANZA,
Lonjeta, 11.

Vademecum de la Acción Católica

Obra prologada y recomendada por el Eminentísimo señor Cardenal Segura. —

Precio: 3'50 pesetas.
De venta: Imprenta "La Esperanza"

RECORDATORIOS DE DEFUNCIÓN

Impresos
Variados surtido en modelos prácticos al acero, en huecograbado, litografía, y fotografiado desde CINCO A VEINTI CINCO pesetas.

NOVETAT LITERARIA

Perfils de la Ciutat

DE ANDREU CAIMARI, PRE.

Visió de la Mallorca autèntica qui vibra de catòlicitat. — L'inquietud del món actual hi palpita plàcida en els nostres camps, en les petites heretats i en les heretats excelses; en les nostres costums cristianes; en els nostres personatges típics, la Beata i Blanquerna. — En la Ciutat-Pagesa troben definitiva concòrdia els pagesos i ciutadans el scamuntis i canavalls.

UN LLIBRE estimulant i ameníssim, editat pulcrament a "L'Esperança". De XII-270 planes.

5 pessetes

En honor de S. Cayetano

En la iglesia de San Juan

Programa de los solemnes cultos que en honor del Padre de Providencia San Cayetano de Thiene se celebrarán en la iglesia de San Juan:

Día 5 de Agosto, Primer día del Triduo.

A las siete de la tarde, rezo del santo Rosario, y ejercicio al Santo con sermón, por el Rdo. Padre Bartolomé Bordoy, teatino.

Día 6. — Como el día anterior.

Día 7, festividad del Santo Fundador.

A las ocho, Misa de Comunión general.

A las diez, Prima, Tercia, y misa mayor con panegírico, que dirá el Muy ilustre señor don Antonio Sancho, Canónigo Magistral de la Catedral.

Por la tarde, a las cinco y media, Vísperas solemnes y completas cantadas; a las siete, rezo del Santo Rosario, conclusión del Triduo con sermón, bendición y Reserva de Su Divina Majestad.

Nota. — El día del Santo Fundador se puede lucrar Indulgencia Plenaria, con las condiciones ordinarias, aplicable a las almas del Purgatorio.

Almacenes CASA ROCA

Lanjeia, 53

artículos para fiestas y verbenas

En la Casa de la Villa

Sobre la peste porcina

En el "Boletín Oficial" se publicó una circular referente a peste porcina con motivo de unos casos registrados en el término municipal de Marratxí dictándose las disposiciones pertinentes. Esta Alcaldía teniendo en cuenta que también en el término municipal de esta ciudad se han apreciado casos de mortalidad en dicha clase de ganado, dispone enérgicamente, que no se deje de dar cuenta de cuantos casos se registren y que se denuncie al guardia rural del suburbio en donde ocurran, con el fin de evitar molestias al vecindario, teniendo que acudir a la capital para cursar la correspondiente denuncia.

Las reses que mueran, deberán ser inmediatamente destruidas por cremación o enterradas a una profundidad no menor de un metro cubriéndose con una capa de cal. Los contraventores de las disposiciones que se señalan serán sancionados con el máximo de penalidad, pues se ha de tener en cuenta que las disposiciones dictadas son siempre en beneficio de la explotación pecuaria.

Notas de Sociedad

Natalicios

El hogar de nuestro distinguido amigo el abogado don Tomás Feliu Blancs se ha visto aumentado con el nacimiento de un robusto niño.

Ayer fué bautizado el neófito, imponiéndosele el nombre de Sebastián.

Que sea enhorabuena.

El hogar de nuestro particular amigo el joven abogado don Carlos García Alonso y doña Luisa Vives se ha visto aumentado con el nacimiento de robusto niño.

Nuestra enhorabuena.

De viaje

Pasa una temporada con sus parientes los señores de Fanlo, la distinguida y bella señorita María Luz Sierra Mola.

Para Ibiza y Valencia salieron ayer, en el "Mallorca" don Jaime Binimelis, don Juan Bofill, don Inocencia Muñoz, don Ignacio Tur, don José Salas don Miguel Ramis de Ayreflor y don Jaime Juan.

Se encuentra en Manacor pasando una temporada al lado de su familia el batitono don Antonio Truyols.

Para Estoril (Lisboa) salió ayer, en el paquebot alemán "Njassa" el abogado don Luis Ramallo.

Se encuentra en esta isla el redactor de "L'Echo d'Alger" Mr. A. Louquet.

De Barcelona llegó ayer doña Eugenia Requejado, esposa del Interventor de

Fondos de ste Ayuntamiento, con su hija Antonia.

Para Barcelona salieron anoche, en el "Jaime I" don Miguel Mir, don Juan Flaquer, don Antonio Paris, don Guillermo y don Luis Martorell, don José López, y el gerente de la Agencia Schembri, don Enrique Manera.

Igualmente salió el médico don Miguel Sureda y Blanes.

En el "Bellver" han llegado hoy de Tarragona don Juan Payeras, don Daniel Cano y señora, don Joaquín Gay y señora y don Alberto Solé.

De Barcelona han llegado hoy, en el "Ciudad de Barcelona", don José Serra, don Francisco Garí, don Tomás Bonnin, don M. Cladera, don Diego Jordana, don Vicente Blandell, don Juan Bernal, don Vicente Esteban, don Florián Dora, don Juan Valentí, don José Meledes, el doctor Cameroi y señora, don Luis Vilerell, don J. Darder, Lord Valulce y don Francisco Bernat.

Boletín religioso

—MAÑANA—

Nuestra Señora de las Nieves y san Egmidio, obispo CUARENTA HORAS

Empiezan en la iglesia del Convento de Religiosas de San Jerónimo en honra de las Almas del Purgatorio.

A las siete, exposición del Santísimo y misa rezada.

Por la tarde, a las siete y media rezo del Santo Rosario, ejercicio, Tedeum y reserva de Su Divina Majestad.

Empiezan en la iglesia parroquial de San Jaime en honra de San Cayetano de Thiene.

Exposición a las seis y a las nueve y media, Misa mayor.

Por la tarde, actos de coro, rezo del Santo Rosario, ejercicio y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES

En la iglesia de San Juan empieza solemne Triduo en honra de San Cayetano de Thiene.

A las siete de la tarde, rezo del santo Rosario, y ejercicio al Santo con sermón, por el Rdo. Padre Bartolomé Bordoy, teatino.

VISITA

A Nuestra Señora de la Piedad en la parroquia de Santa Eulalia.

Nueva Curia provincial de los PP. Teatinos

Bajo la presidencia del Rdmo. padre Bartolomé Caldentey, Preposito General de la Orden, la Provincia de Mallorca celebró Capitulo Provincial, la última quincena del mes de julio.

En dicho Capítulo quedó constituida la nueva Curia Provincial en la siguiente forma:

Preposito Provincial: Muy Rdo. P. Jaime Barceló Tauler.

Primer Consultor y Vicario Provincial: Rdo. P. Miguel Juan.

Segundo Consultor y Secretario Provincial: Rdo. P. Antonio Tauler.

Ecónomo Provincial: Rdo. P. Bartolomé Bordoy.

Nuestra enhorabuena.

A los exportadores de frutas frescas a Francia

Del Ingeniero jefe del Servicio Agronómico, hemos recibido la siguiente nota:

Se pone en conocimiento de los exportadores de frutas a Francia, haberse constituido la Junta Reguladora de la Exportación de frutas a Francia, en cumplimiento de la Orden de Agricultura de 26 de julio y de la cual deberán tener solicitada cinco días antes del comienzo de cada período decenal la correspondiente autorización de exportación, indicando la clase y cantidad de frutas que deseen exportar, aduana y fecha probable de salida, receptor y declaración de su valor.

Las solicitudes se dirigirán al Presidente de dicha Junta señor Ingeniero jefe de la Sección Agronómica de Baleares.

Los exportadores que por causa justificada dejen de mandar la cantidad cuya autorización de exportación tenían concedida, deberán notificar inmediatamente a la Junta, la variación en el volumen exportado y sus causas.

LA FILADORA

Inmensa BARATURA en SEDAS

Bando

Se ha publicado el siguiente:

Don Bernardo Jofre Roca, Abogado Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de la M. I. N. y L. ciudad de Palma, capital de la provincia de Baleares.

Hago saber: Que a fin de registrar en todo momento las alteraciones en la población, base indispensable para las anuales y ordenadas rectificaciones del Padrón de Habitantes, conforme lo prescrito en los artículos 36 del Reglamento de 2 de julio de 1924 y 27 de la Instrucción de 14 de noviembre del mismo año, queda establecido con carácter obligatorio:

1.º Deberán los inquilinos y dueños de casas participar a la Secretaría de este Ayuntamiento — Negociado de Estadística — los cambios de domicilio y de vecindad, enseguida que tengan lugar. Los padres o tutores de los que se incapaciten y los herederos o testamentarios de los fallecidos, harán la declaración correspondiente para las debidas eliminaciones.

2.º Los Guardias Municipales darán cuenta de los cambios de domicilio y vecindad que ocurran en la demarcación en donde presten servicio no consintiendo traslado alguno de muebles sin que sea exhibido un volante facilitado gratuitamente en el que se haga constar se ha dado cuenta en la propia dependencia, del cambio.

3.º Los funcionarios públicos, al día siguiente de haber tomado posesión del cargo que ejerzan en la localidad, han de comunicarlo al Ayuntamiento — Negociado de Estadística.

Esta Alcaldía, al encajarse el cumplimiento de lo expresado, recomienda a todos los habitantes que, por cualquier causa, no aparezcan continuados en el Padrón se den de alta, pues cada día se hace más necesaria la constancia en el mismo evitándose posible perjuicios y la imposición de las sanciones a que haya lugar.

Casas Consistoriales de Palma, a primero de agosto de 1932.

El Alcalde, Bernardo Jofre.

Sueltos y noticias

Suspensión de festejos. — Hemos recibido la siguiente nota:

"Comunicamos al vecindario que los festejos que tenían que celebrarse en el caserío de Can Tunis los días 6 y 7 del corriente quedan suspendidos por fuerza mayor.—Por la Comisión organizadora, Jaime Oliver.

El "Njassa". — Anoche salió para Málaga el paquebot alemán "Njassa" con turistas.

ODONTOLOGO

Antonio Valentí participa al público que desde 1.º del actual tiene abierta su clínica para toda clase de operaciones Dentales.

Calle de Jaime 2.º 84 pral. con vista a la calle de Colón.

Horas de consulta de 8 a 1 de la mañana.

MUCHACHOS

SE NECESITAN EN ESTA IMPRENTA

Ultimos telegramas

Madrid, 4 (9'30)

La situación en Alemania

Los hitlerianos siguen cometiendo desmanes

Berlín. — Continúan, en diferentes poblaciones, los ataques de los hitlerianos a otros partidos políticos.

Los dirigentes de éstos reclaman que el Gobierno intervenga eficazmente para que no continúen los desmanes.

En Kiel, explotó una bomba en la puerta principal de la Sinagoga, causando daños importantes en el edificio.

En la misma ciudad han ocurrido varios encuentros entre los nacional socialistas y los comunistas, a consecuencia de los cuales hay varios muertos.

El Reichstag no se reunirá hasta el día 30

Berlín. — Según anuncia el "Vossische Zeitung" el nuevo Reichstag no se reunirá hasta el día 30 de este mes, o sea, en el plazo más largo que permite la Constitución.

La guerra de tarifas entre Inglaterra e Irlanda

Lo que dice el jefe de los campesinos

Dublín. — Mr. Connihan, jefe de los campesinos, en unas declaraciones en el "Daily Telegraph" de Londres, apremia al Gobierno del Estado libre para que reanude las negociaciones con Inglaterra respecto al asunto de las anualidades territoriales.

Dice que si continúa la política económica del Gobierno, vacilaría en sus propios fundamentos toda la estructura social y económica del Estado y podría llegarse a la revolución.

El conflicto entre Paraguay y Bolivia

Una advertencia de las Repúblicas neutrales

Washington. — El Secretario de Estado, Mr. Stimson anuncia que las Repúblicas neutrales de Sudamérica, se han dirigido, en una nota, a los Gobiernos del Paraguay y Bolivia anunciándoles que, por cuestión de principios, no reconocerán la validez de ninguna ventaja territorial obtenida por la fuerza de las armas.

Al mismo tiempo les invitan a suspender las hostilidades para ver de zanjar recíprocamente la cuestión en litigio.

Mr. Stimson hace notar que en los círculos americanos se considera esta declaración como uno de los documentos pan americanos más importantes, después de la doctrina de Monroe.

Salida de tropas argentinas para mantener la neutralidad

Tucumán. — El Gobierno argentino ha ordenado salgan en dirección a la frontera de Bolivia, para mantener la neutralidad de la República Argentina, 21 batallones de infantería y uno de ingenieros, en vista de que el conflicto boliviano-paraguayo no se resuelve pacíficamente.

La conferencia de Ottawa

Inglaterra no accede a las proposiciones de Australia

Ottawa. — El Gobierno británico informó al de Austria que son inaceptables las proposiciones comerciales que formuló en el seno de la Conferencia Imperial.

Mr. Bruce, jefe de la delegación australiana, al dar cuenta de la respuesta británica ha dicho que aquéllas proposiciones debieron estimarse opuestas a los intereses del mercado inglés y de los productores británicos.

Mr. Bruce añadió que la respuesta no suponía un fracaso de la actitud de Australia y que se celebrarían nuevas negociaciones.

En cuanto a las proposiciones del Canadá, si bien Inglaterra no ha contestado todavía, se cree que serán admitidas en mucha parte.

Como hasta ahora alcance la Conferencia un terreno en el que habrían de suscitarse grandes cuestiones de principio la Delegación inglesa será pues-

ta al habla con el Gobierno de Londres antes de reanudar las conversaciones con los delegados de los Dominios.

Dimisión del Secretario de Comercio en EE. UU.

Le sustituye Mr. Roy Chap

Washington. — El Secretario de Comercio, Mr. Robert Lamon ha dimitido el cargo por tener que reintegrarse a sus negocios particulares.

En sustitución suya ha sido nombrado Mr. Roig.

Mr. Hoover, al dar cuenta de la dimisión de Mr. Lamon hace un gran elogio de él.

La exportación de frutas españolas a Francia

Rectificación del cupo total de agosto

París. — Se ha publicado la rectificación relativa al cupo total de frutas españolas que podrán entrar en Francia durante el mes de Agosto.

Dicho cupo será de 39.450 quintales.

La conducta de la minoría catalana

Es censurada por los diputados ministeriales. — ¿Transigirán los catalanes?

Manifestaciones del señor Iglesias

La conducta de los diputados catalanes ha sido censurada agriamente por los diputados ministeriales, los cuales dicen que si los primeros se abstienen de votar los artículos referentes al orden público, no tienen ellos por qué producirse lealmente con relación a las aspiraciones catalanistas.

A última hora se dice que los catalanes transigen en lo del orden público y que votarán la enmienda del señor Esplá.

El señor Iglesias dice que después de la sesión del martes puede afirmarse la omnipotencia parlamentaria.

Un voto particular del Sr. Madariaga

Pidiendo la derogación de una ley obrera

El diputado señor Madariaga ha presentado un voto particular pidiendo se derogue la ley de preferencia sobre la colocación de obreros en los términos municipales.

Unos religiosos franciscanos son expulsados violentamente de su convento

Por orden del Ayuntamiento. El pueblo les vitorea

Zaragoza. — En Caspe, por orden del Ayuntamiento, los religiosos franciscanos han sido expulsados violentamente de su convento, penetrando en el mismo la fuerza pública, so pretexto de que el edificio era propiedad municipal.

Al salir los religiosos el pueblo los acogió con vitores y aplausos.

Servicio de vapores

Barcelona a Palma y Palma a Barcelona. — Salidas diarias, (excepto los domingos), de Barcelona y de Palma a las 21 horas. Llegada a las 7 horas.

De Valencia a Palma. Lunes, a las 20 horas.

De Palma a Valencia. Domingo, a las 20 horas.

De Valencia a Ibiza y Palma. Jueves a las 20 horas. De Ibiza, viernes a las 9 horas.

De Ciudadela a Palma. Lunes, a las 19 horas.

De Palma a Ibiza y Valencia. Miércoles, a las 12 horas. De Ibiza a las 20 horas.

De Tarragona a Palma. Miércoles, a las 19 horas.

De Palma a Tarragona. Martes a las 19 horas.

De Barcelona a Mahón. Miércoles, a las 18 horas. Jueves, a las 18 horas.

De Mahón a Barcelona. Martes, a las 18 horas. Viernes, a las 18 horas.

De Barcelona a Alcudia y Mahón. Domingos, a las 18 horas. Viernes, a las 18 horas.

De Mahón a Alcudia y Barcelona. Domingos, a las 9 horas. De Alcudia, a las 21 horas.

De Barcelona a Ibiza. Lunes, a las 18 horas.